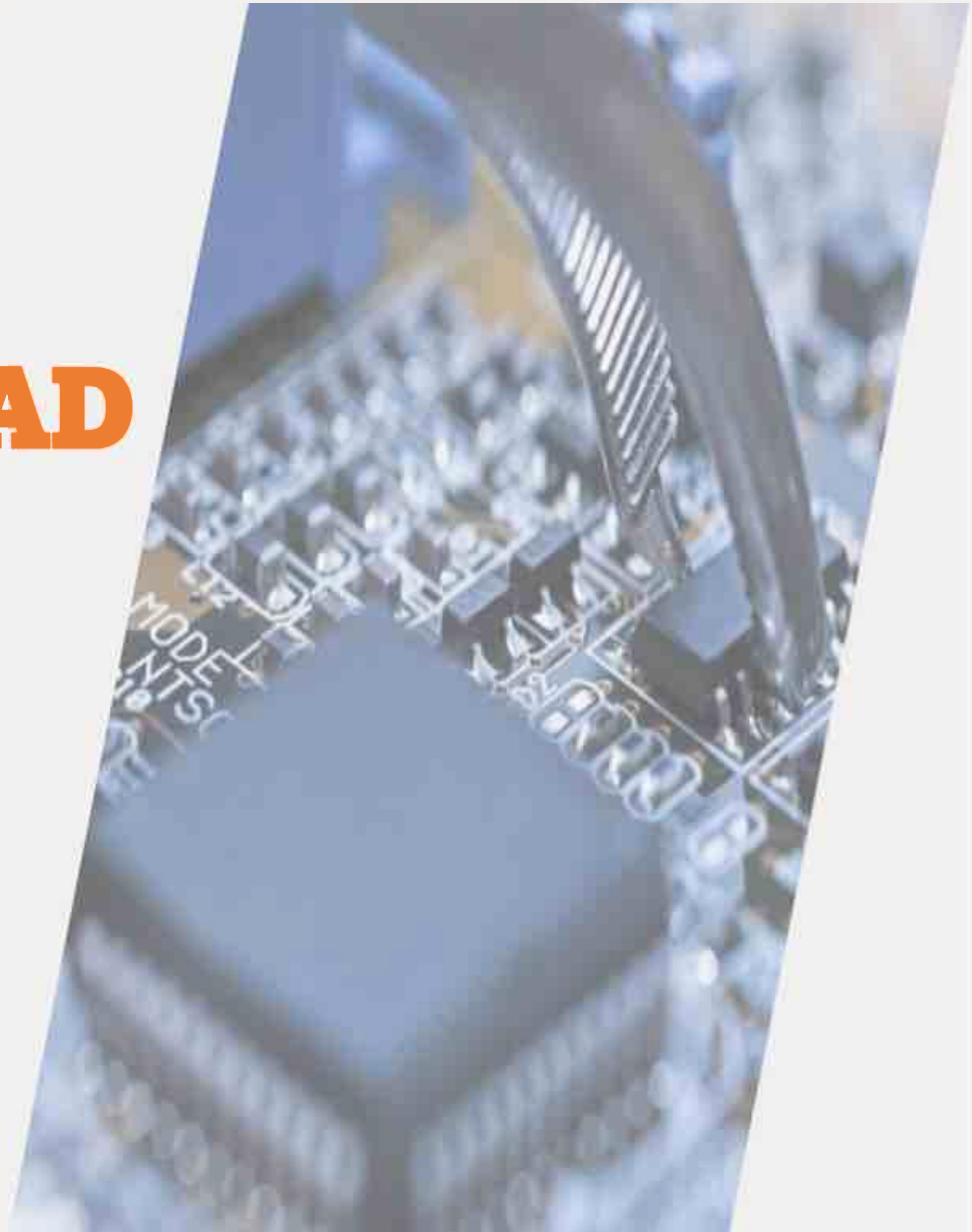


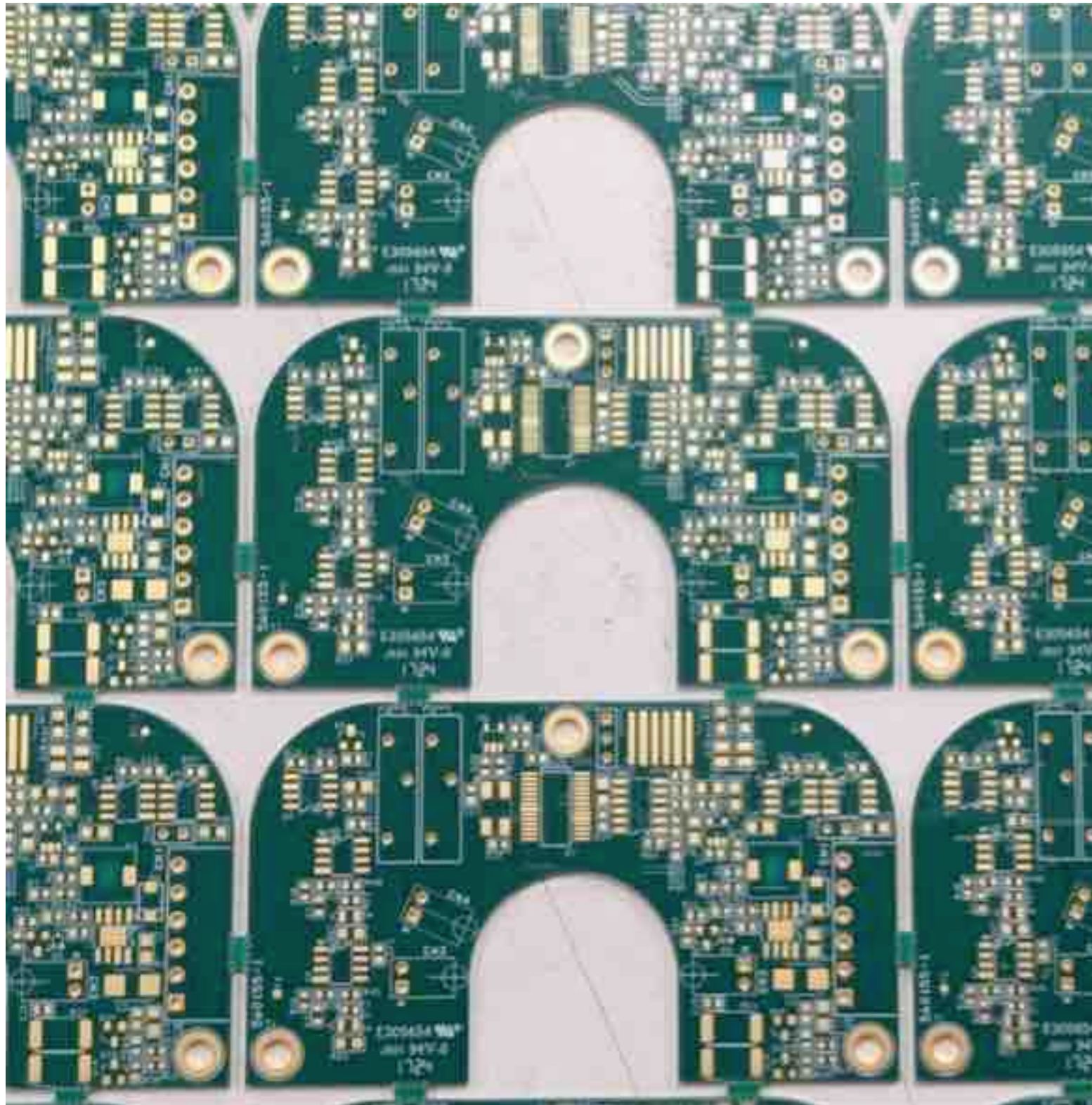
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

20  25

Electrónica &
Comunicaciones



Contenido



01 Presentación

Carta del Director General
Sobre Nuestra Memoria

02 Sobre Electrónica y Comunicaciones Noroeste

Presentación de la Empresa y valores profesionales
Servicios Prestados
Gobierno
Gestión de Riesgos e Impactos
Gestión de Calidad y Resolución de Incidencias y reclamaciones

03 Economía

Desempeño económico

04 Medio Ambiente

Sostenibilidad, Medio Ambiente, y Enfoque de Precaución
Consumo de materias primas y auxiliares y Consumo Energético
Consumo de agua y Biodiversidad
Emisiones y Cambio Climático
Gestión de Residuos
Contribución a los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible

05 Sociedad

Enfoque a las partes interesadas
Diversidad e Igualdad
Seguridad y Salud en el Trabajo
Libertades, Derechos Fundamentales, y Ética de Negocio

06 Contenidos

Índice de Contenidos GRI y Pacto Mundial

ANEXO I CÓDIGO ÉTICO

ANEXO II POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

ANEXO III POLÍTICA DEL DERECHO AL TRABAJO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

ANEXO IV POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

01 Presentación

Carta del Director General

En Electrónica y Comunicaciones Noroeste S.L.U. reafirmamos nuestro compromiso con el Desarrollo Sostenible y los Diez Principios del Pacto Mundial, compartiendo de forma transparente nuestros avances a través de la Memoria de Sostenibilidad anual.

Como muestra de nuestro **compromiso** con la **transparencia**, presentamos nuestra séptima Memoria de Sostenibilidad, elaborada de conformidad con las directrices de los *GRI Standards* del Global Reporting Initiative (GRI). Este informe tiene como objetivo acercar a nuestras Partes Interesadas los principales avances, logros y retos afrontados durante el ejercicio 2025.

A lo largo de este periodo, hemos continuado reforzando nuestro compromiso con una gestión basada en el rigor técnico, la mejora continua y la creación de valor sostenible. Cada uno de los resultados que aquí recogemos refleja no solo el esfuerzo colectivo de nuestro equipo, sino también nuestra firme determinación de contribuir activamente a un desarrollo más responsable y equilibrado.

Con esta Memoria, renovamos nuestro compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, integrando sus valores de manera transversal en nuestra estrategia empresarial y en nuestra toma de decisiones. Entendemos que la sostenibilidad no es únicamente una meta, sino un proceso continuo que exige coherencia, innovación y una visión a largo plazo.

En este contexto, la innovación constituye un pilar esencial para garantizar la sostenibilidad de nuestro negocio y el de nuestros clientes, así como para impulsar soluciones que generen un impacto positivo en la sociedad y en el entorno. Nuestra capacidad de adaptación y mejora continua nos permite afrontar los desafíos actuales con solidez y visión de futuro.

Nuestra actuación se articula en torno a tres ejes estratégicos fundamentales que guían todas nuestras iniciativas y decisiones:

- **Excelencia operativa y calidad del servicio**, asegurando la eficiencia, la seguridad y la satisfacción de nuestros clientes.

- **Compromiso ambiental y acción frente al cambio climático**, promoviendo la reducción de nuestro impacto y el uso responsable de los recursos.
- **Responsabilidad social y desarrollo del talento**, fomentando un entorno de trabajo inclusivo, ético y orientado al bienestar de las personas y las comunidades.

Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, presentando indicadores que permiten medir y comunicar de forma transparente nuestra contribución a los mismos.

Conscientes de que el camino hacia la sostenibilidad es un proceso en constante evolución, seguimos avanzando mediante acciones concretas que integran, de forma progresiva, los Diez Principios en nuestra actividad diaria.

Seguiremos trabajando con determinación en estos ámbitos, convencidos de que la sostenibilidad es clave para construir un futuro más próspero y resiliente.

Agradecemos la confianza de nuestros grupos de interés y reiteramos nuestra voluntad de seguir avanzando con responsabilidad, transparencia y compromiso.



En Fene, 30 de junio de 2026

Jorge Castro Castelo
Director General



Sobre Nuestra Memoria

La transparencia en la información es clave para generar confianza y reforzar la credibilidad de E&C ante todos sus grupos de interés.

Alcance y perfil de la memoria

La presente memoria cubre la totalidad de la actividad empresarial desarrollada por **Electrónica y Comunicaciones Noroeste S.L.U** (en adelante **E&C**), en todas sus líneas de negocio, abarcando con exhaustividad los tres pilares básicos de la sostenibilidad, incluyendo aspectos ambientales, sociales y económicos.

Esta memoria de sostenibilidad es la cuarta realizada por **E&C**, dando continuidad a los formatos y compromisos adquiridos en su primera edición. Durante este ejercicio, la sociedad ha pasado de S.L. a S.L.U., consolidando su estructura societaria sin que se hayan producido cambios organizativos o estructurales significativos.

El proceso de definición del contenido de este informe ha seguido las directrices del *GRI Standards* del *Global Reporting Initiative* (GRI), definiendo la cobertura de la Memoria en base a la estrategia de la organización y a las potenciales y previas expectativas de los grupos de interés, a partir de los diferentes canales de comunicación establecidos para cada uno de ellos.

Los Global Reporting Initiative Standards (GRI Standards), tienen su origen en la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo con el objetivo de que todo tipo de organización exponga su contribución, tanto positiva como negativa, al objetivo último del Desarrollo Sostenible. Tal como el propio estándar expone en su GRI 101, son los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad (Estándares GRI) que se han diseñado para que: “las organizaciones los usen para presentar información sobre sus impactos en la economía, el medio ambiente y la sociedad”.

Como indica GRI, *GRI Sustainability Reporting Standards* (GRI Standards) es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés de todo el mundo, con representantes de ámbito empresarial, sindicatos, sociedad civil, inversores, auditores, académicos, gobiernos y especialistas de reporte en sostenibilidad. Por ello E&C considera que los aspectos identificados en GRI Standards, proceden de un amplio proceso de participación de los grupos de interés y cumplen los requisitos de materialidad suficientes para ser incorporados en su Memoria de Sostenibilidad. Así, mantendrá en la presente Memoria

la información sobre los aspectos identificados en GRI Standards, dando continuidad a la información de ejercicios anteriores.

Transparencia y rigor en la información

La transparencia informativa es primordial para asegurar la credibilidad del mensaje que E&C transmite a todos sus grupos de interés. E&C elabora y conserva registros que permiten contrastar y establecer la trazabilidad y fiabilidad de todos los datos aportados en la presente memoria en forma de indicadores de desempeño.

Para mostrar los datos e indicadores propuestos por el *GRI Standards* se han seguido los protocolos para la interpretación de los indicadores, mostrando la información en la forma y las unidades descritas en los citados documentos. Siempre que se han utilizado factores de conversión u otros datos para la estimación de resultados se han utilizado fuentes internacionalmente reconocidas y aceptadas.

Es intención de E&C adoptar y sistematizar la elaboración de memorias de sostenibilidad con la meta de que la recopilación y análisis de información sea de utilidad en la toma de decisiones y en la participación de sus grupos de interés.

La presente memoria servirá también para evaluar los resultados obtenidos y la valoración que los grupos de interés de E&C hacen de su información pública, lo que influirá en un mejor toma de decisiones en futuras Memorias de Sostenibilidad.

En coherencia con lo expuesto, se ha establecido un ciclo anual de elaboración y difusión de memorias de sostenibilidad a través de la web del Pacto Mundial (www.pactomundial.org) y a través de la web de la empresa (www.eleycom.es) con el fin de que sirva a los grupos de interés como elemento de comunicación bilateral y como prueba de la transparencia en la gestión empresarial. La organización se pone a disposición de cualquier parte interesada para recibir cualquier sugerencia o aclaración escribiendo a la dirección de correo info@electronicaycomunicaciones.es.



02 Sobre Electrónica y Comunicaciones Noroeste

Presentación de la Empresa y Valores Profesionales

Desarrollamos nuestra actividad siempre bajo la filosofía de mejora continua de nuestras políticas y bajo el marco ético y moral de nuestro código de conducta

Quiénes somos

La empresa **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES NOROESTE (E&C)**, fue constituida en el año 2013 para dedicarse al Diseño, Montaje y reparación de equipos electrónicos y de comunicaciones en el sector privado. Sus socios han dedicado la mayor parte de su carrera profesional al sector de la electrónica.

El personal con el que cuenta la empresa E&C se encuentra adecuadamente formado para el desarrollo de sus actividades, así como en materia de seguridad no sólo porque así lo exige la Ley, sino porque para nosotros significa uno de los pilares básicos para una empresa moderna y con proyección.

Además de medios materiales, cuentan con los equipos necesarios para la realización de los trabajos y mantenimientos y si estos no fueran suficientes se alquilarían a terceros. El equipo de E&C está formado por profesionales especializados con larga trayectoria en el sector.

A través del Sistema integrado de Gestión basado en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, E&C adquiere un compromiso firme en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud basado en la satisfacción de los requisitos aplicables tanto al producto, como al cliente, a la sociedad y a nuestro sector, evidenciando que en E&C siempre está presente el afán de mejora constante y la aportación de valores añadidos a nuestros servicios.

Como evidencia a nuestro compromiso con la Calidad en 2024 añadimos una nueva certificación a nuestro sistema de gestión. Se trata de la ISO 13485 Sistema de Gestión de Calidad de Dispositivos Médicos con el alcance Fabricación de tarjetas electrónicas para equipos de depilación.

Dónde estamos

Actualmente las instalaciones de E&C se encuentran situadas en el Polígono Industrial de Vilar do Colo, en la Rúa Capacheira Nave K-2/2-3, C.P. 15500, en el Ayuntamiento de Fene, A Coruña (España) y consisten en una nave industrial con las oficinas administrativas de la empresa y un almacén/ taller para la realización de actividades de diseño, montaje y reparación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y reparaciones de equipos electromecánicos y suministros de equipos electrónicos..

Para llevar a cabo las tareas propias de nuestra actividad contamos con una plantilla actual de 86 profesionales, altamente capacitados y especializados.

Misión y Valores Profesionales

Desarrollamos nuestra actividad siempre bajo nuestro Código Ético.

- **Misión:** Dar soluciones a los clientes en el diseño, montaje y reparación de equipos electrónicos y de comunicaciones y en la reparación de equipos electromecánicos y suministros de equipos electrónicos, con un servicio de calidad, económicamente eficiente y respetuoso con el medio ambiente, así como preservar la seguridad y salud de nuestro personal.
- **Visión:** Ser una referencia de calidad y profesionalidad en nuestro sector. También deseamos ofrecer la excelencia en el servicio e incrementar la satisfacción de los clientes. La Responsabilidad Corporativa en E&C se encuentra presente en todo lo que hacemos y en nuestro día a día, siendo una parte esencial de la estrategia de compañía. Cumplimos la legislación vigente de España, así como las normas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos Laborales establecidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Código Ético Y Política de Responsabilidad Corporativa

Con el objetivo de colaborar a construir un mercado laboral basado en unos principios éticos y con el enfoque general de que "no todo vale" en E&C suscribimos nuestro Código Ético y nuestra Política de Responsabilidad Corporativa en el que se reúnen los principios:

- 1.Honestidad.** Se rechaza el engaño, la injusticia o la mentira enfocados a la consecución de beneficios.
- 2.Profesionalidad.** Se rechaza de cualquier tipo de vulneración de los principios éticos de la organización.
- 3.Transparencia.** Se rechaza la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.
- 4.Confidencialidad.** Se rechaza el tráfico indiscriminado de información y datos con el fin de obtener ventajas comerciales.
- 5.Respeto.** Se rechazan las actuaciones y relaciones con otras partes interesadas que no estén basadas en un principio de respeto mutuo.
- 6.Confianza.** Se rechaza a las personas, empresas o relaciones que traicionen los principios éticos de la convivencia empresarial.
- 7.Igualdad.** Se rechaza todo tipo de discriminación con respecto a las personas y empresas.
- 8.Independencia.** Se rechaza la falta de objetividad o principios en las actuaciones, condicionada por una dependencia que reporta beneficios.
- 9.Coherencia.** Se rechazan las personas, empresas y organizaciones que actúan interesadamente en contra de sus ideologías o principios.
- 10.Lealtad.** Se rechaza la falta de compromiso y las relaciones basadas en la falsedad.

Cualquier incumplimiento el Código Ético puede y debe ser denunciado a través de los canales de comunicación establecidos para los grupos de interés.

[Ver Anexos](#)



Servicios prestados

Electrónica y Comunicaciones Noroeste es una empresa dedicada al diseño, montaje y reparación de equipos electrónicos y de comunicaciones en el sector privado, expandiéndonos en el público en la actualidad

La empresa E&C fue constituida en el año 2013 con el objetivo de dedicarse al Diseño, Montaje y Reparación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones en el sector privado. Su creación estuvo respaldada por la amplia trayectoria de sus fundadores, quienes acumulaban más de 10 años de experiencia previa en el sector de la electrónica, así como por el sólido conocimiento técnico del equipo que conforma la organización.

El personal con el que cuenta la empresa E&C se encuentra adecuadamente formado para el desarrollo de sus actividades, así como en materia de seguridad no sólo porque así lo exige la Ley, sino porque para nosotros significa uno de los pilares básicos para una empresa moderna y con proyección. Las principales líneas de negocio de la empresa, desarrolladas principalmente en España son las siguientes:

Diseños a Medida

E&C está integrado por un equipo de expertos que se ponen a su disposición para plantear soluciones innovadoras a sus necesidades en diseño de equipos, consultoría, optimización de procesos y diseños, fabricación de prototipos, etc...

Servicio de Postventa y Reparaciones

En E&C ofrecemos soluciones innovadoras de manera óptima, eficiente y cercana. Trabajamos para que su proceso no se resienta. Prestamos asistencia a: electrónica de potencia, electrónica digital y analógica, electrónica de control, elementos electromecánicos, motores y maquinaria en general.

Automatizaciones

E&C estudia en profundidad el proceso a mejorar. Optimizamos los costes provocados por procedimientos ineficientes o paradas imprevistas. Identificamos el cuello de botella de su proceso de fabricación y desarrollaremos la solución más eficiente.

Industrialización de Nuevos Equipos

Partiendo de los datos finales de diseño del nuevo equipo, en E&C elaboramos toda su documentación técnica, la documentación de fabricación y definimos los procesos.

En E&C acometemos la fabricación de las Preseries. El resultado de esta fabricación son productos finales a todos los efectos. Si el cliente lo requiere, incluimos la imagen de marca del producto final.

Industrializar un equipo supone:

- ◆ Elaborar la documentación industrial.
- ◆ Definir presupuestos para su de fabricación en serie.
- ◆ Software de trazabilidad del producto.
- ◆ Diseño de los útiles que se puedan necesitar para el montaje del equipo.
- ◆ Diseño y Montaje de Banco de Pruebas que garantice la funcionalidad de lo fabricado.
- ◆ Diseñar los útiles necesarios para su instalación y mantenimiento.
- ◆ Acometer la fabricación de Preseries.
- ◆ Como paso final, validar lo realizado.

Fabricación de equipos

En E&C tenemos amplia experiencia en Fabricación. Los equipos se elaboran siguiendo las más estrictas normas de calidad y seguridad fijadas por la UE.

Nuestros servicios incluyen:

- ◆ Prototipos, preseries y series
- ◆ Logística e ingeniería de procesos
- ◆ Montaje SMT-THT-PRESSFIT
- ◆ Montaje mecánico e integración de equipos.
- ◆ Latiguillos de interconexión eléctrica
- ◆ Tropicalizado – Potting
- ◆ Retrofits – Puesta a nuevo
- ◆ Grabaciones – Pruebas funcionales
- ◆ Inspección – Verificación

Búsqueda de Suministros Especiales

En E&C ofrecemos a nuestros clientes la posibilidad de suministro de determinados elementos clave para sus procesos y que encajan en nuestra actividad.

Ofrecemos distintas soluciones:

- ◆ Gestión de compra de componentes especiales.
- ◆ Búsqueda de alternativas (coste, obsolescencia...).

Sistema de Gestión de Calidad

Contar con la certificación del sistema de gestión de calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9.001:2015 nos aporta un extra a la hora tanto de saber lo que opinan nuestros clientes de nuestros servicios, como para gestionar cualquier tipo de incidencia u oportunidad e mejora



Gobierno

Contamos con una estructura corporativa y una visión estratégica basada en la calidad del servicio y la incorporación de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas

Organización

La dirección es el órgano de gobierno. La responsabilidad en materia económica, social, ambiental, de seguridad y salud y de buen gobierno del máximo órgano de dirección es solidaria y general para todos los aspectos. Como razones para el ejercicio de estas funciones están la experiencia adquirida en el sector de actividad y las relaciones profesionales con las partes interesadas. La capacidad de la dirección se fomenta mediante la formación en capacidades y habilidades personales de acuerdo a las necesidades de la empresa para la adaptación a los nuevos escenarios de mercado. La dirección, a través del diálogo con los grupos de interés, ha sido la responsable de elaborar y difundir las políticas, códigos, estrategias y objetivos de la organización, de esta forma el compromiso con los mismos es total y desde su origen. Anualmente la dirección realiza un seguimiento del desempeño de la organización en el ámbito social, económico y ambiental durante el periodo, apoyándose para ello en los indicadores definidos, revisando las políticas y estrategias y estableciendo los cambios, además de revisar y aprobar la Memoria de Sostenibilidad, vinculándose de esta manera a su contenido.

El equipo humano está en continua formación y se gestiona en base al desarrollo de sus competencias para garantizar la asignación de los mejores profesionales a cada proyecto. E&C cuenta con sistemas para detectar las necesidades de formación de sus profesionales, y en función de ellas, plantear planes de formación adaptados, medir la eficacia de los mismos, y evaluar de forma continuada el Desarrollo Profesional de todos los integrantes del equipo. Estas herramientas permiten afirmar que cuenta con los mejores profesionales, con formación e información actualizada en todo momento.

La gestión de las personas de E&C potencia el desarrollo individual de todos sus profesionales, y favorece la promoción dentro de la empresa. Su estructura jerárquica, permite una comunicación fluida, que impulsa el desarrollo de las personas que trabajan en E&C y el nivel de servicio al cliente.

Organizativamente la empresa mantiene una línea similar a periodos anteriores. En lo que se refiere a los tipos de puesto de trabajo, **E&C** cuenta con una plantilla media de 86 personas, organizadas según el siguiente organigrama:



La participación de los grupos de interés contribuye al sentido de responsabilidad social que puede tener una organización

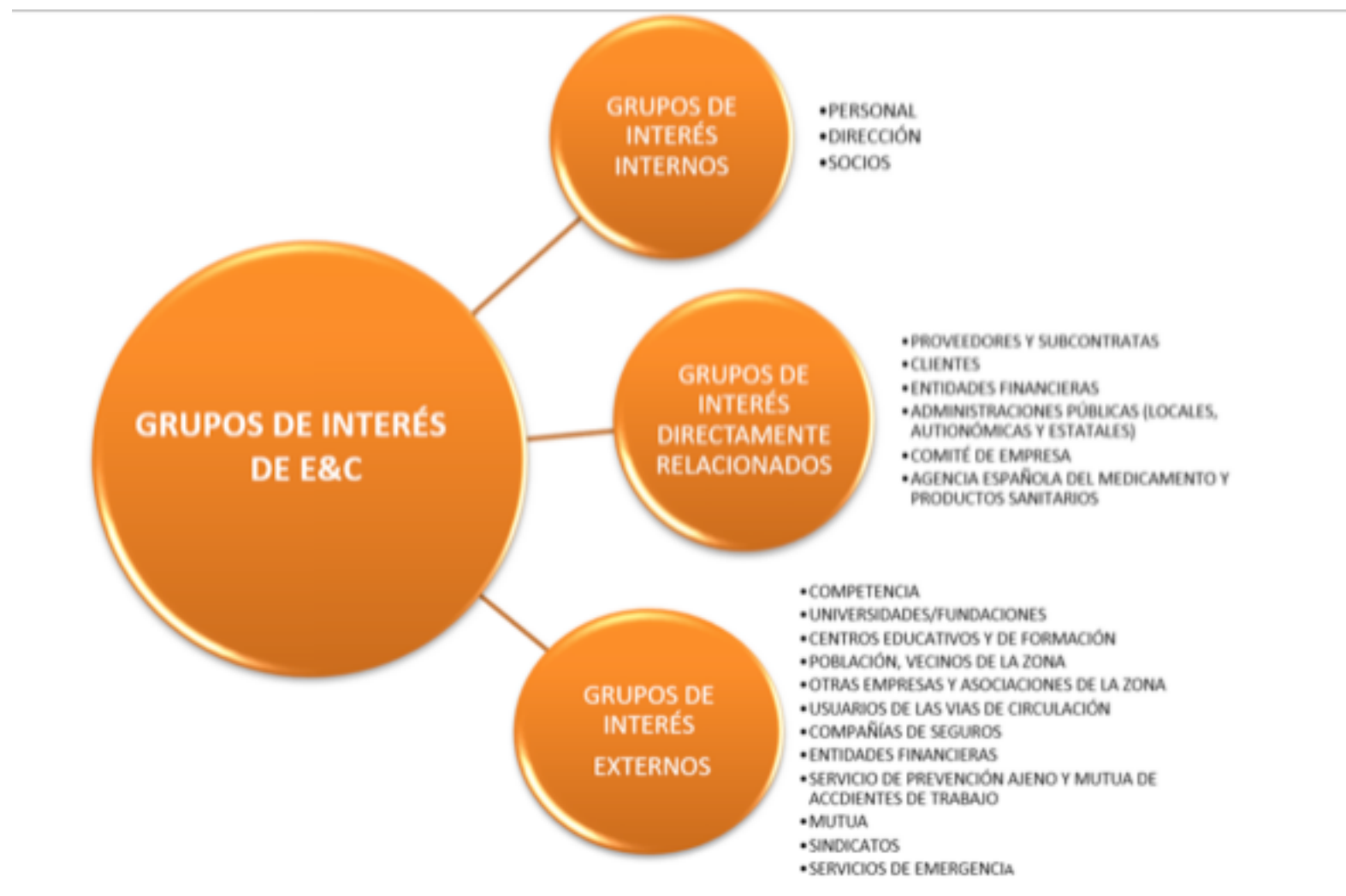
Participación de grupos de Interés

A la hora de elaborar esta memoria, y todas las que suscribe E&C tanto en lo relativo a calidad como en lo referido contenido, se han tenido en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés, tanto externos como internos, incluyendo de la manera más inclusiva posible los aspectos más relevantes identificados.

Así, la estrategia de la organización trata siempre de cumplir las expectativas de los grupos de interés a partir de las diversas herramientas de comunicación establecidas con ellos, pues se considera que un intercambio de fluido de ideas es un elemento clave para la identificación de nuevas oportunidades de mejora y de negocio.

E&C cuenta con una página web propia www.eleycom.es como herramienta de comunicación con sus grupos de interés y la sociedad en general. Asimismo mantiene comunicaciones con los grupos de interés a través de otros canales de comunicación con los que cuenta la organización como encuestas de satisfacción de clientes, teléfono, correo electrónico, etc.

Los principales grupos de interés identificados los hemos dividido en 3 grupos diferenciados, cada uno con unas necesidades y demandas diferentes en función de su propia naturaleza:



Stakeholders

Para la identificación de los grupos de interés se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas en el referencial *"AA1000 Stakeholder Engagement Standard 2015"*.

• **Dependencia** - grupos o individuos que son directa o indirectamente dependientes de las actividades de la organización, los productos o servicios o de los que la organización depende para poder operar.

• **Responsabilidad** - grupos o individuos con los que la organización tiene, o en el futuro puede tener, responsabilidades legales, comerciales, operacionales o ético / morales.

• **Tensión** - grupos o personas que necesitan atención inmediata por parte de la organización con respecto a los servicios financieros, sociales o a cuestiones ambientales.

• **Influencia** - grupos e individuos que pueden tener impacto en la organización o ser un grupo de interés estratégico u operativo en la toma de decisiones.

• **Diversas perspectivas** - grupos e individuos cuyas opiniones diferentes pueden conducir a una nueva comprensión de la situación y la identificación de oportunidades para la acción que no puede ocurrir lo contrario.



Durante el año 2025 hemos reforzado y consolidado nuestras actuaciones en materia de Igualdad y RSE, avanzando de forma consistente en el cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos. Contamos con una estructura corporativa sólida y una visión estratégica orientada a la excelencia en el servicio, integrando de manera proactiva las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas como eje clave para la toma de decisiones y la mejora continua.

Organización y funcionamiento interno

Durante el 2025 no se producen cambios significativos a nivel de organización en la empresa.

Hemos continuado trabajando en base a nuestro compromiso con la mejora continua tanto a nivel empresarial, social, ambiental y de gobernanza.

Responsabilidad Social Empresarial

Durante el curso anual la empresa consolida su estrategia de implantación, medición y seguimiento de la Responsabilidad Social, profundizando en nivel de implicación de todo el personal y comunicando estos progresos en la segunda edición de la Memoria de Sostenibilidad de la Empresa. Se siguen realizando varias aportaciones económicas a entidades de acción social y cultural.

Durante el 2025 se mantiene vigente nuestra Política de Responsabilidad Corporativa, mantenemos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y nuestro Código Ético y de Conducta.

También continua vigente nuestro plan de igualdad aprobado en 2025.

Proveedores

Durante el 2025 se continúa estrechando y mejorando las relaciones con los proveedores.

Clientes

Nuestra vocación es el Cliente, es por ello que continuamente trabajamos para mejorar la satisfacción de nuestros Clientes, ofreciendo un trato personalizado y ajustado a sus necesidades.

El crecimiento en el volumen de negocio no ha ido en detrimento de calidad de los servicios prestados ni de los niveles de satisfacción alcanzados, tal como se reflejan en las encuestas de calidad realizadas.

Capital humano

La tendencia de crecimiento de E&C también se refleja en el incremento de la plantilla de la organización. En línea con la aplicación de los objetivos establecidos en el Plan de Igualdad vigente, hemos continuado impulsando nuestros programas de desarrollo del talento, realizando una inversión significativa en la formación de profesionales a través de la Formación Profesional Dual.

Infraestructuras

Se ha continuado con la inversión en la mejora de las infraestructuras.

Plan de contingencia y continuidad de negocio

El objeto del plan, aprobado por la Dirección de la empresa en el año 2023 y revisado en 2025, es establecer la metodología para asegurar la continuidad del negocio de E&C en caso de ocurrir algún desastre.

Se considerará desastre la ocurrencia de cualquier evento que imposibilite el desarrollo de los procesos de negocio de la empresa durante un tiempo superior a 24 horas.

Todo el personal de la organización implicado debe conocer la existencia de este Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio. En el caso de los Teléfonos de Contacto, deben estar comunicados para todo el personal de la organización. Cualquier persona que detecte la ocurrencia de un desastre deberá comunicarlo de inmediato a Dirección o en su ausencia, a los Socios de la empresa trabajadores. La propia Dirección es la responsable de la activación del plan.

Compliance

Hemos adecuado nuestro Sistema de Gestión para alinearlos con los valores y principios internos en cuanto a cumplimiento normativo y que nos permita reducir/controlar la exposición a los riesgos penales como consecuencia de las actividades de la organización.

Gestión del Riesgo e Impactos

Gestionamos los riesgos inherentes a nuestra actividad mediante pautas de actuación estandarizadas, garantizando un enfoque riguroso y coherente en la toma de decisiones. Asimismo, integramos de forma transversal variables ambientales y sociales en nuestro modelo de negocio, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la generación de valor responsable a largo plazo.

Políticas del Grupo

Para el desarrollo de nuestra actividad contamos con un Sistema de Gestión Integrado Certificado basado en estándares internacionales que nos aportan un extra a la hora de gestionar los riesgos de nuestra actividad:

POLITICAS	
Política	Referencia
Calidad	UNE-EN-ISO 9001:2015
Medio ambiente	UNE-EN-ISO 14001:2015
Seguridad y salud laboral	UNE-EN-ISO 45001:2023
Seguridad de la información	—
Responsabilidad social empresarial	Pacto Mundial de Naciones Unidas
Código Ético de Conducta	CEyC
Derecho al trabajo en igualdad de Oportunidades	—

Estrategia y Dirección

El crecimiento sólido y continuado de la empresa evidencia que las decisiones tomadas en los últimos ejercicios han sido acertadas. Por un lado seguimos teniendo una sólida cartera de clientes fiel y con un elevado nivel de satisfacción, y una solidez financiera que nos permite seguir invirtiendo en desarrollos tecnológicos y en nuestro equipo humano.

Nuestra actividad está ligada a sectores en auge como el eólico y el tecnológico, motivo por el cual vamos a diversificar nuestros servicios y a intentar introducirnos en el sector público y en el mercado de la electrónica de potencia, a fin de evitar una elevada dependencia de sectores concretos.

Gestión del Riesgo e impactos de la actividad

En esta sección se distinguen los impactos según las tres categorías relacionadas con la sostenibilidad; impacto económico, impacto ambiental, e impacto social. Para la gestión de los riesgos asociados a su contexto interno y externo, la empresa realiza una matriz DAFO como herramienta de gestión y planificación empresarial, en la que se identifican los principales Riesgos, Oportunidades, Amenazas y Debilidades de la empresa.

Este proceso se realiza en continuo y se revisa y documenta con una periodicidad mínima anual. En base a los análisis realizados la empresa elabora Planes de Acción y Objetivos encaminados a la mejora continua del desempeño de la Organización.

En materia de estrategia de Innovación y Sostenibilidad también se espera encontrar financiación pública para proyectos de I+D+i, y mediante la adhesión a Pacto Mundial se espera mejorar en la identificación y mejora de oportunidades ligadas a la Economía Circular y las líneas de negocio de Baja Huella de Carbono.

Disponemos además de un **Plan Contingencia y Continuidad de Negocio** donde se recogen las pautas para mantener nuestra actividad esencial en caso de posibles emergencias o interrupciones debidas a vulneraciones de seguridad, desastres naturales, cortes de energía etc.

DAFO	
ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
Excesiva dependencia del sector eólico Zona de almacenamiento insuficiente. Planificación del uso de los recursos humanos de los proyectos de ingeniería e I+D+i Gestión de Recursos Humanos Falta de control sobre las pruebas finales en algunos productos en los que solo participamos en la fabricación de componentes intermedios. Actividad con riesgo eléctrico para sus trabajadores Cambio climático: Alto consumo de plástico no reciclado	Posibles cambios legales en materia fiscal, laboral o de M.A. Posibilidad de internalización de las reparaciones por parte de las grandes compañías del sector energético. Posibilidad de que tecnólogos del sector eólico con talleres propios consiga contratos "Todo incluido" Cambio climático: Repotenciación de parques eólicos antiguos. Fuga de talento. Problemas de aprovisionamiento de materia prima Obsolescencia componentística. Nuevas exigencias derivadas de la implantación de la ISO13485 Cambio climático: Mayores restricciones a nivel económica para la compra de materia prima en países fuera de la unión europea
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Experiencia de los socios y conocimiento técnico de la Electrónica Alta capacitación del personal, buen ambiente de trabajo y gran implicación Personal con alta formación en PRL. Solidez financiera Agilidad en toma de decisiones. Sector estable y de futuro Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas Clientes sólidos Orientación al Cliente: Capacidad para ofrecer nuevos servicios, calidad en la ejecución técnica de los trabajos y en la presentación final al Cliente Convenios de colaboración para realización de prácticas y formación dual Cambio climático: Se dispone del cálculo de la Huella de carbono, siendo requisito de clientes a día de hoy Abarcar Ciclo de Vida Producto (principal Actividad Reparación) Aprovechamiento de la altura de la nave mediante sistema de almacenaje automatizado Personal formado bajo la norma IPC A 610 e IPC7711/21 Riguroso control de la trazabilidad	Acceso al mercado internacional. Cambio climático: Inversión Administraciones en Energías Renovables Cambio climático: Antigüedad de las instalaciones de energía eólica en España y necesidad de alargar su vida útil. En Electrónica de Potencia, en la Industria, hay un nicho de mercado sin apenas competencia organizada. Posibilidad de ofrecer nuestros servicios en otros sectores (electromedicina, Obtención de ayudas públicas para proyectos de I+D+i y potenciación del área: desarrollo de equipos relacionados con gestión ambiental y desarrollo de proyectos de eficiencia energética Reducción de los impactos ambientales de la organización Mejora de los productos químicos, con menos componentes dañinos para el MA y menos perjudicial para la seguridad y salud de los trabajadores. Concienciación del personal de la organización en materia de sostenibilidad Cambio climático: Eólica Offshore Certificación en las normas ISO 27001 e ISO 9100 Optimización de los tiempos de fabricación y reparación, con lo que implicaría la reducción de costes de esas actividades

Gestión de los riesgos de la Sostenibilidad

Nuestro enfoque de gestión nos permite detectar y evaluar de forma más precisa los riesgos asociados a nuestra actividad. Gracias a ello, mantenemos un impacto ambiental reducido, respaldado por nuestro Sistema de Gestión Integrado, certificado conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 .

Asimismo, impulsamos iniciativas orientadas a la gestión del talento, que facilitan la incorporación y el desarrollo de jóvenes profesionales, contribuyendo al crecimiento sostenible de la organización.

Nuestro Sistema de Gestión certificado en UNE-EN ISO 14.001 contribuye a la mejora y minimización del impacto de nuestra actividad en el medio ambiente.

Impacto Ambiental

Durante el año 2025 se da continuidad a las políticas de gestión ambiental en base a UNE-EN ISO 14.001 con el objetivo de seguir garantizando el desarrollo de nuestros servicios desde el respeto al Medio Ambiente, el compromiso de la reducción de los consumos energéticos, la potenciación de la economía circular, a la vez que sensibilizar a la sociedad de la importancia de la problemática ambiental.

Aunque la actividad de E&C no tiene elevada incidencia ambiental, la empresa tiene implantado un Sistema de Gestión que contribuye a identificar y controlar los impactos ambientales de nuestra actividad, identificando aquellos de mayor significancia.

Así, los principales aspectos ambientales significativos identificados siguen estando relacionados con el consumo de materias primas y recursos energéticos, con la producción de residuos, e indirectamente con la contratación de servicios de reparación de vehículos y el fin de vida útil de nuestros productos. Para todos estos aspectos han establecido planes de acción y objetivos de mejora.

Impacto Social

El impacto social incide directamente en las personas que se relacionan directa o indirectamente con la actividad profesional de E&C siendo prueba de ello los indicadores de desempeño social. En este sentido, el año 2025 ha supuesto un avance en relación al ejercicio anterior.

La empresa, tal como se detalla en apartados posteriores ha crecido en su facturación, dando lugar a un aumento en la distribución de bienes en su entorno. Igualmente se continúa con el desarrollo del Plan de Igualdad cuyas medidas, junto con nuestro buen ambiente de trabajo, se espera que contribuyan a aumentar el nivel de bienestar de nuestro personal e impidan la fuga de talento y la atracción de mas capital humano, tan necesario para nuestra actividad.

También se ha dado continuidad a las políticas implantadas en materia de formación del personal, reforzando especialmente la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como a los programas de formación de jóvenes talentos a través de colaboraciones con universidades y convenios de colaboración empresarial– FP Dual.

Desde 2020, año en el que publicamos nuestro primer Informe de Sostenibilidad tras adherirnos al Pacto Mundial de Naciones Unidas, hemos consolidado un firme compromiso con los principios de sostenibilidad. Esta adhesión supuso un paso clave en la mejora de nuestros estándares en materia ambiental, social y de buen gobierno, permitiendo además reforzar la transparencia mediante la comunicación de un amplio conjunto de indicadores en estas áreas.

Este compromiso se ha mantenido de forma constante en los últimos años y ha sido renovado con vistas a 2025, reafirmando nuestra voluntad de seguir avanzando y generando un impacto positivo y responsable en nuestro entorno.

Impacto Económico

En un contexto de transformación e inestabilidad política y económica provocada la inestabilidad mundial y el alza de los precios de materias primas, la empresa ha conseguido dar continuidad a su crecimiento reflejado en un aumento de la facturación y del numero de personas en la plantilla.

Por otro, las decisiones tomadas en relación a la dirección estratégica de los sectores, han repercutido en la adquisición de nuevos medios de trabajo para mejorar nuestra capacidad productiva.

Por ello E&C encara los nuevos retos con el optimismo y la confianza que otorga su sólida posición en el mercado, con la certidumbre de que, de mantenerse esta tendencia, la previsión es de un escenario de crecimiento en próximos periodos.

Los próximos años suponen un desafío que E&C afronta con la dilatada experiencia, ilusión, y la buena reputación profesional que siempre han acompañado al trabajo de la empresa, con la premisa de seguir mejorando.

Electrónica y Comunicaciones Noroeste hace público su progreso social reafirmando su empeño por ser una empresa Responsable y Sostenible

Comunicando nuestros impactos

Electrónica y Comunicaciones Noroeste S.L.U. (en adelante E&C), hace público su progreso social reafirmando su empeño por ser una empresa Responsable. Esta memoria cubre la totalidad del ámbito de actuación de la empresa durante el año 2025, abarcando con exhaustividad los tres pilares básicos de la sostenibilidad; incluyendo aspectos Ambientales, Sociales y Económicos.

Esta Memoria ha sido elaborada de acuerdo con el GRI Standards: Opción Exhaustiva, incluyendo los requerimientos, recomendaciones y directrices propuestos desde los Estándares Universales como el GRI 101: Fundamentos, hasta los Estándares temáticos GRI 200, 300 y 400, con objeto, no solo de cumplir los principios de contenido y de calidad exigidos por el estándar, sino también de realizar un ejercicio de coherencia con los principios y elevada auto exigencia de la empresa.

GRI Standards son documentos diseñados para que todo tipo de organización comunique sus impactos en relación a los tres pilares de la sostenibilidad: de carácter Económico, de carácter Ambiental y de carácter Social. De esta forma E&C comunica a las partes interesadas a través de esta Memoria los resultados de su análisis de los impactos recogidos en GRI Standards.

Este documento está elaborado de tal manera que sea accesible a todas las partes interesadas, por lo que su en su elaboración se ha trabajado con la premisa de lograr que la calidad, el contenido y la accesibilidad sean adecuados y coherentes con los principios éticos y exigencias de E&C y los requisitos de GRI. Cada impacto tiene asociado una codificación según el documento GRI de referencia en la norma, y cuyo cumplimiento será valorado y expuesto en el apartado de contenidos de Indicadores GRI.

Respecto a la compartimentación de los contenidos, con el objetivo de hacerlos más accesibles, se ha mantenido la codificación GRI en todos los indicadores, pero los títulos de los mismos se conservan íntegros únicamente en el Capítulo 6 de índice de contenidos GRI. De este modo se trazan a la perfección los contenidos para el lector técnico y experto, al mismo tiempo que se hacen accesibles a un público no experto al presentar los contenidos de un modo más comprensible.

Materialidad y Partes Interesadas

En lo relativo a materialidad en el contexto del informe, se han analizado tanto factores externos como internos, como son la misión y estrategia y valores de E&C, los aspectos más relevantes de los grupos de interés (recogidas en el apartado de Participación Grupos de Interés) y las expectativas básicas contenidas en los acuerdos y normas internacionales a los que la organización está suscrita.

Para determinar las cuestiones materiales la empresa cuenta con una sistemática consistente en lo siguiente: 1) Selección inicial de los aspectos relevantes tomando como referencia los estándares GRI, 2) Priorización de dichos aspectos mediante el análisis de la información disponible, considerando las expectativas y necesidades de nuestras partes interesadas para determinar su relevancia y 3) Elaboración de la matriz de materialidad, integrando los resultados finales del proceso.



Bloques temáticos de cuestiones identificadas por Electrónica & Comunicaciones Noroeste

● Plantilla de E&C ● Medio Ambiente ● Relación con la Sociedad ● Economía y Dirección

Gestión de la Calidad y Resolución de Incidencias y Reclamaciones

Disponemos de un Sistema de Gestión de la Calidad que facilita el seguimiento del nivel de satisfacción de nuestros clientes, así como la gestión eficaz de reclamaciones y quejas, permitiendo dar respuesta adecuada y mejorar continuamente estos procesos.

Para gestionar adecuadamente cualquier incidencia, queja, o reclamación, tanto por parte de clientes, plantilla, proveedores, o cualquier otra parte interesada, E&C., cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015, el cual abarca procesos documentados para responder eficazmente este tipo de incidencias y para medir la satisfacción de nuestros clientes, lo que nos permite actuar tanto sobre la calidad y conformidad de nuestros productos, como sobre el resto de procesos internos de soporte y estratégicos de la empresa.

En el momento que se recibe una incidencia, cualquiera sea su origen (trabajo diario, producto enviado a cliente, error en cadena de suministro...) o tipología (calidad final del producto, falta de recursos, errores de planificación o diseño...), el Responsable de Calidad abre una No Conformidad en la cual se establece la corrección a realizar para

eliminar su consecuencia, para después analizar el origen causal de esta y actuar eficazmente mediante la apertura de una Acción Correctiva que garantiza la resolución de las queja o incidencia recibidas.

Para medir la satisfacción de nuestros clientes, realizamos también encuestas de calidad con una periodicidad mínima anual, cuyos resultados son también revisados tanto por personal del Departamento de Calidad como por la Dirección en las distintas reuniones de la Revisión, como a través de otros mecanismos de control interno.

Los principales indicadores de Calidad para el año 2025 se exponen en la tabla de esta página, de la que se destaca que en general se mantienen los valores con ligeras variaciones, lo que demuestra que el crecimiento de la empresa no se está desligando la calidad de nuestros servicios ni del trato personalizado.

Indicadores de Satisfacción del Cliente, Reclamaciones, y No Conformidades							
Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nº de Reclamaciones	76	13	43	30	33	31	14
% Reclamaciones resueltas	80,3%	100,0%	93,0%	96,7%	100%	100%	100%
% Clientes satisfechos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100%	100%	100%
% Media de Satisfacción	96,5%	96,4%	98,2%	94,4%	91,86%	91,57%	92,12%
% Presupuestos aceptados por presentados	70,2%	74,8%	89,8%	90,9%	93,20%	93,54%	94,53%
% Productos en garantía devueltos Fabricación / Productos entregados Fabricación	0,04%	0,41%	0,11%	0,07%	0,02%	0,34%	0,01%
% Productos en garantía devueltos Reparación / Productos entregados Reparación	3,56%	3,92%	2,74%	2,59%	3,15%	2,81%	2,08%
% Diseños realizados en plazo	100,0%	100,0%	83,3%	90,0%	75%	100%	80%
Nº Proveedores dados de baja	2	0	0	0	0	0	0

Sistema de Gestión de Calidad

La certificación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015 nos aporta un valor añadido significativo. Nos permite conocer de forma más precisa la percepción de nuestros clientes sobre los servicios prestados, así como gestionar de manera eficaz cualquier incidencia y detectar oportunidades de mejora. Gracias a este marco, reforzamos nuestra capacidad de respuesta, optimizamos nuestros procesos internos y promovemos una mejora continua orientada a la satisfacción del cliente.



03 Economía

Desempeño económico de Electrónica y Comunicaciones Noroeste

E&C entiende la Sostenibilidad económica como un equilibrio dinámico con los aspectos social y ambiental en cada decisión empresarial.

Electrónica y Comunicaciones toma decisiones y actúa siempre de modo acorde a sus principios, no traicionándolos por causas empresariales, por encima de los beneficios económicos que puedan representar los servicios realizados. Así, nuestras Políticas y código Ético y de Conducta de la empresa contemplan lo siguiente:

- E&C actúa en interés del Cliente, no forzando nunca acciones comerciales potencialmente perjudiciales.
- E&C no colabora con Proveedores que no acepten por escrito la política ambiental de la empresa y los criterios ambientales a respetar en los trabajos desarrollados.
- E&C defiende la libre Competencia y no participa en acuerdos que puedan perjudicara terceros.
- E&C rechaza el trabajo infantil, el trabajo forzado, y la discriminación laboral de cualquier tipo.
- E&C no participa en proyectos que considere con resultados negativos para la Sociedad.
- E&C no lleva a cabo ningún servicio que pueda comprometer el Medio Ambiente ni la biodiversidad.

Valor económico generado y Riesgos

El valor de los ingresos económicos de E&C en el año 2025, ha aumentado ligeramente con respecto al 2024 y continua dando seguimiento a las tendencias de los últimos años superando los 8 millones de euros. La información detallada de las cuentas de la sociedad se encuentra a disposición del público a través del Registro Mercantil.

Igualdad en el salario

El modelo de retribución de E&C responde a criterios de valía profesional por medio del cual todo el personal recibe un trato justo y equitativo, garantizándose en todo caso el cumplimiento la legislación laboral española y los acuerdos recogidos en el convenio colectivo del sector de la industria siderometalúrgica de la provincia de A Coruña .

Las retribuciones se perciben en función de lo que se establece en el convenio colectivo de aplicación, para cada una de las categorías profesionales, sin detectarse ningún tipo de discriminación en función de la edad, sexo u ocupación.

La renovación del Plan de Igualdad de la empresa aprobado en 2025 evidencia el cumplimiento de estas políticas.

E&C prioriza la contratación de personal perteneciente a la comunidad local o alrededores, si bien no se hace ningún seguimiento específico de este indicador. La Alta Dirección de la empresa es toda de origen local. Cabe reseñar que no se cuenta con planes de jubilación u otro tipo de asistencia financiera al personal.

Inversiones

La expansión del grupo ha venido acompañada de fuertes inversiones tanto en el desarrollo de la infraestructura de la empresa como en los recursos humanos de E&C.

Financiación pública

Durante el año 2025 se ha recibido financiación pública a través de ayudas por importe de 152.258,68 € por parte del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) como por parte del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), con el objetivo de destinar estos recursos a actividades de I+D+i.

Impactos económicos indirectos

Los principales impactos indirectos de la empresa son por un lado el pago de salarios a la plantilla (mas de un millón y medio de euros), y en sus proveedores de servicios y productos (mas de 200.000 euros), así como en el pago de los impuestos y tasas derivados de todas sus actividades y relaciones. Se prioriza la adquisición de bienes, productos y servicios de origen local para favorecer el desarrollo local.

Anticorrupción y Competencia Desleal

Aunque no se identifican riesgos significativos en tal materia, y nunca se han registrado incidencias al respecto, la empresa cuenta con un Código de Ético y de Conducta como herramienta preventiva y de actuación, además de estar adheridos al Pacto Mundial como símbolo de su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial.



10. Las empresas deben luchar contra toda forma de corrupción, incluidas la extorsión y el soborno

Consumo de materias primas y auxiliares y consumo de energía

Durante los últimos años se ha logrado la reducción generalizada de los consumos. Actualmente la energía eléctrica consumida es 100% renovable, certificada con Garantías de Origen emitidas por la CNMC.

Consumo de Materiales

E&C ha identificado las materias primas y auxiliares consumidas habitualmente que provocan un mayor impacto sobre el ambiente. Sobre estos materiales la empresa promueve políticas de minimización y de uso responsable.

En la siguiente tabla se muestran los valores de los consumos más significativos.

	Consumo de Materiales				
	Ratio				
	2021	2022	2023	2024	2025
Papel (Ud, Ud/Horas Actividad)	0,89520	0,70896	0,85112	0,72483	0,66978
Tóner (Ud, Ud/Horas Actividad)	0,00010	0,00005	0,00005	0,00005	0,00005
Estaño (gr, gr/facturación)	0,00883	0,00542	0,00543	0,00497	0,00248
Plástico (kg, kg/facturación)	0,00031	0,00016	0,00014	0,00014	0,00014
Madera (kg, kg/facturación)	0,00240	0,00192	0,00131	0,00211	0,00217
Cartón (kg, kg/facturación)	0,00119	0,00070	0,00083	0,00082	0,00067
Químicos (L, L/facturación)	0,00024	0,00024	0,00015	0,00010	0,00003
Consumibles (L, L/facturación)	0,00008	0,00003	0,00004	0,00007	0,00008
Malla soldar (m/facturación)	0,00020	0,00015	0,00009	0,00023	0,00022
Combustible (L/km)	0,05417	0,06185	0,05877	0,07490	0,08921

* algunos datos pueden variar con respecto a reportes anteriores. Esto es debido a ajustes posteriores a la comunicación de los mismos.

A lo largo del año 2025, en general, se han logrado mantener o disminuir el ratio de los consumos excepto los de madera, consumibles, y el combustible debido al incremento de actividad. Nuestro planteamiento para el siguiente periodo es continuar con el compromiso de reducción en el consumo de estos materiales.

Consumo Energético

E&C recibe la electricidad procedente de una compañía comercializadora (Iberdrola Clientes, S.A.U) y Gasiluz Eco Energía S.L.), no hay generación de energía interna ni consumo fuera de nuestras instalaciones. La cantidad total de energía eléctrica consumida durante el año 2025 es de 113.876 kWh frente a los 114.151,00 kWh de 2024; lográndose así un 0,25% de reducción con respecto al periodo anterior. Se mantiene así una tendencia positiva de los últimos dos años.

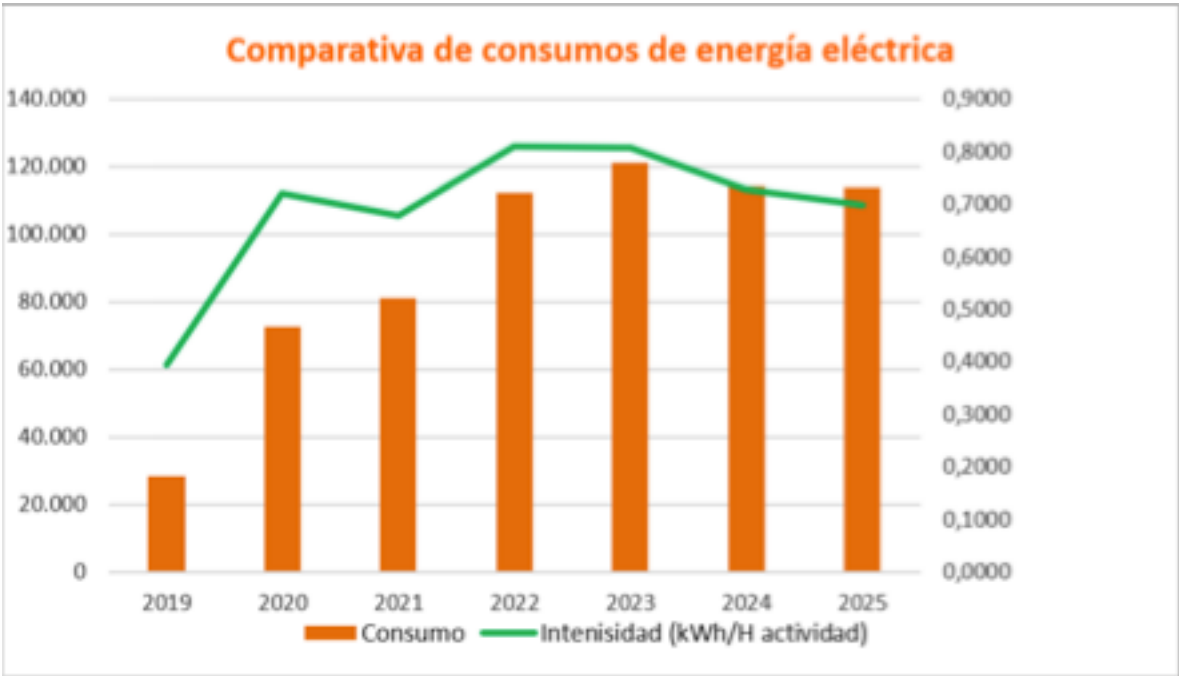
En relación a la intensidad (estudiada en función de las horas de actividad) relativizamos el consumo a las horas trabajadas, resulta un valor de 0,6965 kWh/hora, un valor también inferior al obtenido en el año 2024 (0,7266 kWh/hora de actividad).

Dadas las características de las actividades desarrolladas por E&C el consumo de energía se basa en el consumo eléctrico de las instalaciones y en las horas de trabajo.

Durante el año 2025 se ha dado continuidad a las medidas ya establecidas para la minimización de los consumos a lo largo de los últimos años destacan las siguientes:

- Revisión periódica de los consumos estableciendo actuaciones.
- Chequeo de las instalaciones para detectar los puntos críticos.
- Concienciación y Sensibilización de personal mediante información sobre las políticas y sensibilidades hacia el medio ambiente.

	Consumo	Horas Actividad	Intensidad (kWh/Hª actividad)
2019	28.434	72.304	0,3933
2020	72.429	100.776	0,7187
2021	81.144	119.512	0,6790
2022	112.180	138.600	0,8094
2023	120.933	150.016	0,8061
2024	114.151	157.104	0,7266
2025	113.876	163.480	0,6965



04 Medio Ambiente

Sostenibilidad, Medio Ambiente y Enfoque de Precaución

Conscientes de la importancia de identificar y controlar aquellos impactos ambientales de mayor significancia originados por nuestra actividad, contamos con un sistema de gestión certificado según UNE-EN ISO 14.001 para que nuestra Política Ambiental sea efectiva y repercuta en una mejora continua

E&C se encuentra implicada directamente con el concepto del Desarrollo Sostenible.

La Dirección E&C consciente de la importancia que para el desarrollo de sus actividades supone la correcta conservación de las condiciones medioambientales de su entorno, así como de la necesidad de ofertar a sus Clientes unos servicios que cumplan todas las garantías de calidad y respeto por el medio ambiente, contribuyendo a conseguir su plena satisfacción, se ha planteado la necesidad de considerar e incluir la mejora de la Gestión Ambiental como una herramienta más de gestión empresarial.

En consecuencia, E&C ha establecido los siguientes compromisos de gestión ambiental:

- Prevención del impacto ambiental de las actividades.
- El uso racional y eficiente de los recursos naturales.
- La concienciación para el respeto al Medio Ambiente.

A pesar de que la naturaleza de las actividades no conlleva procesos altamente contaminantes, E&C está comprometida con la gestión ambiental como ámbito fundamental de la responsabilidad que le compete y prueba de ello es la certificación de su sistema de gestión ambiental en base a la norma UNE-EN ISO 14001:2015.

En línea con nuestra política de minimización del impacto ambiental de manera continua se llevan a cabo las siguientes actuaciones encaminadas a identificar nuestros aspectos ambientales de mayor relevancia y a actuar sobre ellos.

Evaluación ambiental de proveedores

Todos los proveedores con los que trabaja E&C son examinados en función de criterios ambientales. Para ello, al inicio de la relación comercial se solicita al proveedor un compromiso de cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental adoptadas por E&C.

Evaluación de aspectos ambientales

Como parte de los requisitos del sistema de gestión ambiental, E&C ha realizado la identificación y evaluación de los aspectos ambientales de su actividad, determinando cuáles de ellos resultan significativos. Esta identificación y evaluación de aspectos ambientales se revisa y actualiza anualmente, de forma que en la última evaluación de aspectos realizada utilizando datos comparativos de 2024-2025, resultan aspectos ambientales significativos:

- Aspectos ambientales directos:
 - * Generación de residuos de envases contaminados en taller
 - * Generación de residuos de absorbentes contaminados en taller
 - * Generación de residuos lodos en taller.
 - * Consumo de energía eléctrica
 - * Consumo de adblue
 - * Consumo de plástico
 - * Consumo de cartón
 - * Consumo de Estaño-Flux en taller.
 - * Consumo de productos químicos en taller
 - * Consumo de consumibles en taller.
- Aspectos ambientales indirectos:
 - * Generación de residuos de reparación de vehículos.
 - * Generación de residuos de reciclado. Destrucción en el fin de vida útil.

Esta significancia se tiene en cuenta en la estrategia empresarial a la hora de planificar objetivos de mejora continua o cambios en los procesos.

Prevención de accidentes y emergencias medioambientales

Desde el inicio de las actividades no se han producido accidentes ni situaciones de emergencia desde el punto de vista ambiental en las instalaciones de E&C. Sin embargo, y en base al principio de prevención de la contaminación, se encuentran definidas las pautas de actuación a seguir por el personal de E&C en el caso de que se

produjeran situaciones de emergencia ambientales de forma que se minimizara la incidencia ambiental del mismo.

Asimismo, periódicamente se realizan simulacros para garantizar el conocimiento por todo el personal de las pautas de actuación definidas.

No se han producido vertidos de agua en espacios ricos en biodiversidad ni se han afectado a cauces públicos. Hasta la fecha E&C cumple con todos los requisitos legales que le son de aplicación y no ha sido sometida a ningún tipo de sanción ambiental.

Huella de carbono

Calculamos nuestra huella de carbono como parte esencial de nuestro compromiso con la sostenibilidad, lo que nos permite gestionar nuestras emisiones de forma rigurosa.

El propósito de este análisis es identificar y cuantificar las principales fuentes de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a nuestra actividad para, en coherencia con nuestra política medioambiental, establecer objetivos y metas orientados a su reducción y a la mejora continua de nuestro desempeño ambiental. Al poner en valor este proceso, reforzamos nuestra responsabilidad ambiental y avanzamos hacia un modelo de negocio más eficiente, transparente y respetuoso con el entorno.

	Tn CO2e emitidas
2023	1,457 Tn
2025	1,626 Tn

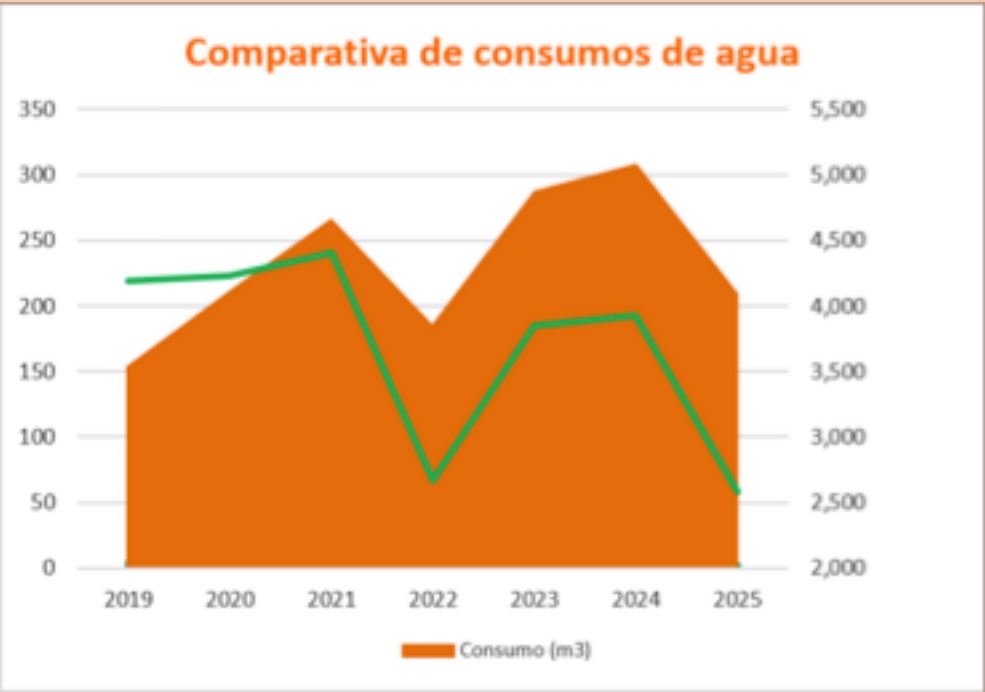


7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Consumo de Agua y Biodiversidad

El Sistema de Gestión Ambiental nos ayuda a controlar los consumos que realizamos y a hacer un seguimiento periódico de las tendencias, facilitando información que nos permita establecer medidas adicionales cuando resulta necesario

	Consumo de agua						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Consumo (m3)	153	211	265	184	287	307	209
Consumo Agua (m3) / Media trabajadores	4,192	4,227	4,404	2,667	3,848	3,923	2,580



Consumo y vertido de Agua

La captación del agua se realiza a partir de la red general de abastecimiento municipal, previa licencia administrativa. No han sido afectados negativamente por ningún concepto los puntos de captación. No se recicla ni reutiliza agua.

De acuerdo con la información extraída de las facturas de agua emitidas por la empresa municipal encargada del abastecimiento, El consumo de agua en 2025 fue inferior al de 2024 lo que evidencia la concienciación del personal con el uso responsable de los recursos.

Entre las principales acciones que E&C ha venido estableciendo para la minimización de los consumos a lo largo de los últimos años destacan las siguientes:

- Revisión mensual de los consumos.
- Concienciación y Sensibilización de personal mediante información sobre las políticas y sensibilidades hacia el medio ambiente, concienciando sobre el consumo responsable del agua.

Una vez utilizadas las aguas son dirigidas a la red municipal de saneamiento, garantizándose el cumplimiento estricto de la Ordenanza de vertidos y del servicio municipal de saneamiento. La cantidad vertida se puede asimilar a los datos de consumo. E&C satisface la correspondiente tasa de alcantarillado). Hasta la fecha no se tiene constancia de que se haya producido ningún incumplimiento en relación a los vertidos, ni se han recibido quejas o sanciones al respecto.

Biodiversidad

Las instalaciones de E&C no se encuentran situadas en, o cerca de, espacios naturales protegidos, ni afectan a ningún hábitat con especies en peligro de extinción.

Por su actividad, E&C no causa impactos significativos en la biodiversidad.

A pesar de lo cual, E&C. apuesta entre sus principios éticos por la protección del medio ambiente en el que desarrolla su actividad.



9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Emisiones y Cambio Climático

No se realizan emisiones directas de sustancias destructoras de la capa de ozono o de gases de efecto invernadero en nuestro proceso productivo.

En el proceso productivo de **E&C** no se realizan emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono o de óxidos de nitrógeno o sulfuro.

Las emisiones a la atmósfera están directamente relacionadas con el consumo de combustible para los desplazamientos realizados en la furgoneta de la empresa y con el consumo de energía eléctrica.

Emisiones Directas (Alcance 1)

En los últimos años no se llevaba un control cuantitativo de las emisiones asociadas al consumo de combustible, pero dichas emisiones son controladas a través de la Inspección técnica de vehículos que verifica que las emisiones de los vehículos se mantengan dentro de los parámetros legales establecidos.

En 2026, tal y como se hizo en 2024 con los datos del año 2023, se ha realizado el cálculo de la huella de carbono del ejercicio 2025 mediante metodología GHG Protocol.

Emisiones Indirectas por Energía (Alcance 2)

Las emisiones indirectas están generadas por la electricidad consumida y comprada por el emisor.

Esta categoría incluye todas las emisiones aguas arriba del proceso, es decir las generadas de la cuna a la puerta de la planta que genera la energía eléctrica.

E&C tiene como su única fuente de consumo energético la electricidad adquirida. Durante el 2025, el suministro eléctrico se realizó a través de la comercializadora *Iberdrola* hasta el mes de agosto, momento en el que se cambió a la comercializadora *Gasiluz Eco Enercia S.L. (Max Energia)*, la cual dispone de Garantía de Origen (GdO) de energía renovable.

Otras emisiones indirectas (Alcance 3)

Otras fuentes de emisión indirectas son las generadas por los servicios municipales (residuos, suministro y saneamiento), materiales (estaño, cartón combustibles), y desplazamiento de nuestro personal a sus centros de trabajo. Actualmente no se lleva control de estas emisiones.

Para controlar las emisiones de sus proveedores, la empresa realiza un control de los aspectos ambientales de sus proveedores, tal como se detalla en el apartado específico de Evaluación Ambiental

de Proveedores, también se establecen acciones específicas encaminadas a controlar los aspectos ambientales significativos de los proveedores.

Evolución del volumen e intensidad de las emisiones

La estrategia de reducción de Emisiones de E&C se acompasa con la Sistemática de Gestión Ambiental existente, resumida en los siguientes puntos:

- 1. Elección de proveedores energéticos de baja huella de carbono.
- 2. Control de consumo de combustibles y implantación de buenas prácticas.
- 3. Evaluación y elección de proveedores sostenibles.
- 4. Control de la eficiencia energética de instalaciones y equipos.

ALCANCE 1 + ALCANCE 2	2023	2025
Tn CO2 equivalentes	1,45714	1,626
Tn CO2 equivalentes/facturación	1,49E-07	1,90E-07

De los resultados obtenidos tanto del 2023 como del 2025, se desprende que el valor de la huella de carbono de **E&C** está mayoritariamente condicionada por las emisiones derivadas de la combustión móvil (alcance 1), concretamente por los desplazamientos necesarios para el desarrollo de su actividad, realizados en vehículos que utilizan diésel como combustible.



8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental



Gestión de Residuos

En los últimos años hemos conseguido mejorar nuestra gestión gracias a la contratación de gestores de residuos que realizan operaciones de valorización

Residuos producidos

Por la naturaleza de nuestra actividad, y atendiendo a lo dispuesto en la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados, los residuos generados por tienen categoría de Residuos Urbanos o Municipales, residuos peligrosos y residuos industriales inertes.

De las 71,687 toneladas de residuos producidas en 2025 el 22% son residuos no peligrosos, mientras que el 78% son residuos peligrosos.

Durante el año 2025 se han contabilizado (según nuestro Libro de Registro de Residuos) 56.03 Tn de residuos peligrosos frente a las 49,48 tn producidas en 2024, realizándose la gestión de todos ellos con gestores autorizados. Se cuenta con contratos de tratamiento para todos los residuos producidos, y figuramos en el Registro de Productores de Residuos de Galicia.

En relación a los Residuos No peligrosos, la mayor parte son residuos de hierro, que suponen el 5,37% de los residuos totales generados y restos de papel y cartón que suponen el 8.65% del total e igualmente son recogidos por gestores autorizados o en puntos de recogida municipal.

No realizamos transporte, importación, exportación o tratamiento de residuos peligrosos. Todos los residuos generados por nuestra actividad son transportados por gestores autorizados.

Igual que en anteriores ejercicios, los residuos de papel generados son segregados para su entrega para reciclado; por su parte el 100% de los cartuchos de impresora y tóner empleados son retirados para su reutilización.

El 75% de los residuos son sometidos a procesos de gestión de residuos orientados a una posible recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier tipo de **valorización** por parte de los gestores a los que se les entregan mientras que solo un 25% son eliminados, sin posibilidad de recuperación.

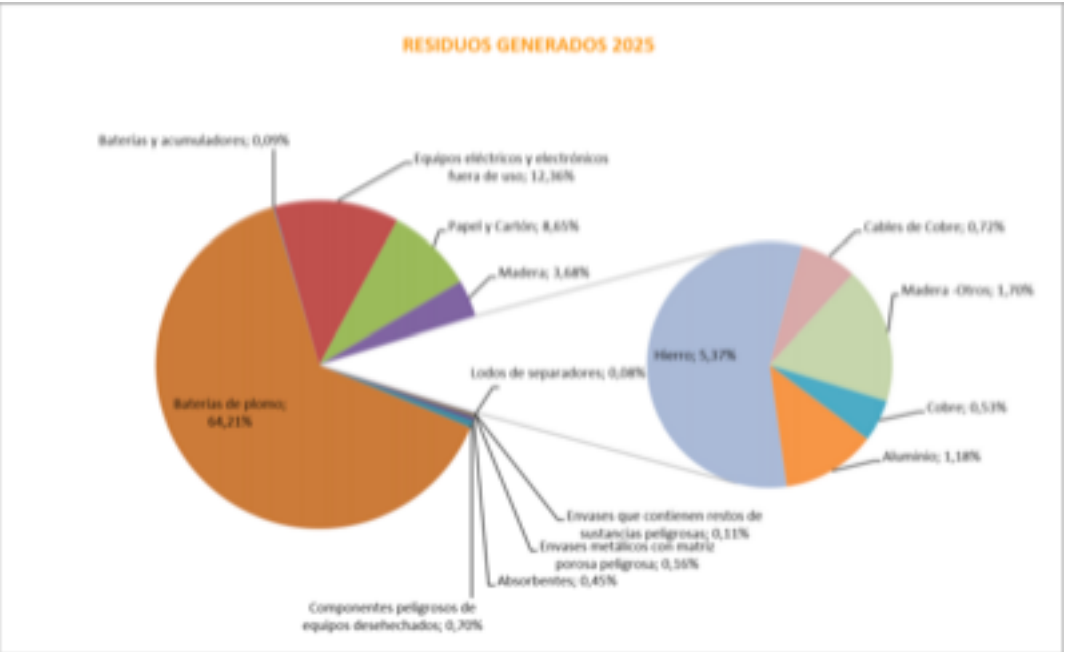
Mejora en la gestión de residuos

En el año 2024 se planifico como objetivo de mejora de mejora del desempeño medioambiental conseguir que el 90 % del plástico utilizado en embalaje sea reciclado en 2026..

E&C se encuentra implicada directamente con el concepto del Desarrollo Sostenible, ya que nuestra actividad principal es la reparación de equipos electrónicos. Los equipos que recibimos de nuestros Clientes, en el caso de no ser reparados pasarían a ser residuos electrónicos, por lo que EyC contribuye de forma destacable al Desarrollo Sostenible de nuestros Clientes, prologando la vida útil de los equipos electrónicos.

Durante el 2025 se repararon 15.114 equipos, con lo que hemos evitado que se produzcan 102.820 kg de RAEE estimados

	Residuos Producidos en 2025		
	Código LER	Tn	Operación
Lodos de separadores	130502*	0,06	D9
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	150110*	0,08	D9
Envases metálicos con matriz porosa peligrosa	150111*	0,118	R12
Absorbentes	150202*	0,32	D9
Componentes peligrosos de equipos desechados	160215*	0,5	D9
Baterías de plomo	160601*	46,029	R13
Baterías y acumuladores	200133*	0,068	R12
Equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso	200135*	8,86	R12
Papel y Cartón	150101	6,2	R12
Madera	170201	2,64	R3
Cobre	170401	0,378	R4
Aluminio	170402	0,849	R4
Hierro	170405	3,851	R4
Cables de Cobre	170411	0,514	R4
Plásticos	200139	1,22	R13
Total		71,687	



Contribución a los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible

Para medir nuestra contribución a la Sostenibilidad hacemos un seguimiento exhaustivo de nuestra aportación real a cada uno de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, relacionándolos con los Indicadores GRI, a fin de ofrecer una visión más precisa basada en indicadores estandarizados

E&C apoya renovadamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, aprobados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas de Septiembre de 2015.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recoge los ODS, que son un conjunto de 17 objetivos globales encaminados a erradicar la pobreza, luchar contra el cambio climático y asegurar la prosperidad de todos. Estos 17 objetivos tienen 169 metas asociadas que deben alcanzarse en un periodo de 15 años (2015-2030).

Así, a través de la presente memoria, se presentan los indicadores que permiten medir y reportar la contribución de E&C a los ODS.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores asociados a cada uno de los objetivos y las medidas implantadas por E&C, tanto directa como indirectamente, para dar respuesta a los objetivos planteados.



Contribución a los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible		Directa	Indirecta	Indicadores GRI
ODS 1: Fin de la Pobreza				
	Crecimiento económico propio y estabilidad del empleo. En el 2025 hemos incorporado nuevos profesionales a nuestro equipo.		X	83-2, 202-1, 203-2, 410-2
ODS 3: Salud y Bienestar				
	En el 2025, como resultado de nuestras políticas en relación a la Seguridad y a la Salud, nos mantenemos en valores bajos de siniestralidad, habiéndose producido un único accidente sin baja laboral gracias a nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Nuestros indicadores están por debajo de la media del sector.	X		203-2, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6, 305-7, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 403-3, 403-6, 403-9, 403-10
ODS 4: Educación de Calidad				
	Mantenemos acuerdos con Universidades Gallegas, varios institutos de formación superior, con la Universidad de Oviedo, con el Ciclo Superior de Formación Profesional Dual para desarrollar programas formativos a recién titulados y estudiantes. Tenemos un Plan de Formación anual y que se actualiza según necesidades	X		102-27, 404-1
ODS 5: Igualdad de Género				
	En 2025 se renovó nuestro plan de igualdad. Este cuenta con 7 objetivos globales medibles a través 17 indicadores. Las medidas implantadas se dividen en: compromiso y difusión, acceso a la organización y selección, formación, promoción, política retributiva, ordenación del tiempo y conciliación, y prevención del acoso.	X		102-22, 102-24, 103-2, 205-1, 205-2, 203-1, 405-1, 405-3, 404-1, 404-3, 405-1, 405-2, 406-1, 414-1, 414-2
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento				
	A través del Sistema de Gestión seguimos trabajando para minimizar nuestros consumos y dar continuidad a nuestros objetivos de mejora ambiental.	X		303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4, 306-1, 306-2, 306-3, 306-5
ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico				
	Mejoras en las condiciones laborales del personal. Previsiones de crecimiento y respeto a los Convenios Colectivos de aplicación.	X		403-6, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 405-2, 414-1, 414-2, 405-1, 407-1, 408-1, 409-1
ODS 13: Acción por el Clima				
	Hacemos un seguimiento de nuestros consumos energéticos y establecemos medidas de monitorización y ahorro. Hemos realizado el informe de Huella de Carbono de la organización con Alcance 1 y Alcance 2.	X		201-2, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5
ODS 16: Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas				
	Contamos con un Código Ético con medidas basadas en la lucha contra la Corrupción y el soborno	X		102-37, 103-2, 205-1, 205-2, 205-3, 206-1, 307-1, 406-1, 408-1, 410-1, 414-1, 414-2, 415-1, 415-2, 417-2, 417-3, 418-1, 418-1
ODS 17: Alianzas para Lograr Los Objetivos				
	Comercio multilateral en normas y abierto. Colaboración con diversas organizaciones benéficas y entidades formativas dependientes de las Universidades Gallegas así como con otros centros formativos.		X	203-2

05 Sociedad

Enfoque con nuestras partes interesadas

Desde que E&C forma parte del Pacto Mundial, compartimos sus valores y los integramos en nuestra visión de empresa. En este contexto E&C ha definido unos principios que ya ha hecho propios y que quedan recogidos en el Código Ético. Estos principios se definen hacia las personas y las organizaciones, hacia la sociedad en general.

Desde que E&C forma parte del Pacto Mundial, compartimos sus valores y los integramos en nuestra visión de empresa. En este contexto E&C ha definido unos principios que ya ha hecho propios y que quedan recogidos en el Código Ético. Estos principios se definen hacia las personas y las organizaciones, hacia la sociedad en general.

Con respecto al personal interno de la organización, E&C trabaja para garantizar el aprovechamiento de todo el talento y favorecer el desarrollo profesional, asegurando también una eficaz gestión del conocimiento que permita el crecimiento de la empresa y de todos los que de alguna forma se relacionan con ella.

En relación a los Proveedores/colaboradores externos, en E&C intenta garantizar la seguridad de todos aquellos que desarrollan trabajos en nuestras instalaciones, mediante nuestro sistema de prevención de riesgos.

En relación a la Sociedad, E&C entiende la responsabilidad social como compromiso con el desarrollo de actividades que contribuyan a la aportación positiva a la sociedad y que, a la vez, minimicen el impacto negativo sobre las personas y el medio, mediante la difusión del conocimiento y la generación de conciencia social.

En definitiva, E&C trabaja para desarrollar un servicio de excelente Calidad y respetuoso con el Medio Ambiente, basado en los principios de profesionalidad, honestidad, respeto y confianza mutua.

Para ello E&C ha implantado las herramientas necesarias para controlar la totalidad de los procesos, contando con profesionales

cualificados, metodologías de trabajo adecuadas y la utilización de tecnologías innovadoras.

Gracias a todas las medidas expuestas, y teniendo en consideración que E&C es una empresa española, los riesgos relacionados con este aspecto son muy bajos, y están garantizados por el cumplimiento estricto de la legislación vigente. No obstante, se trabaja para apoyar y respetar los derechos sociales en lo que respecta a Trabajadores y trabajadoras, y también a Clientes y Proveedores, a través de los principios establecidos en el Código Ético.

En consecuencia, hasta la fecha E&C no ha necesitado presentar, ni ha sido objeto, de ninguna reclamación formal.

Sobre la plantilla de E&C

Como consecuencia de la expansión de la empresa, en el momento actual contamos con unas 84 personas en plantilla. La media de personal en 2025 ha sido de 81.

La política de la organización en cuanto a la contratación se basa en la priorización de la contratación estable con contratos indefinidos y la minimización de la contratación temporal, así como el mantenimiento de la postura de no discriminación hacia las mujeres en los procesos de selección, contratación, formación y retribución.

Medidas para la flexibilidad

En el marco del nuevo Plan de Igualdad aprobado por la empresa en el año 2025, además de las

medidas no formalizadas preexistentes y de las figurantes en el Convenio Colectivo, se diseñaron y aprobaron las siguientes medidas:

- 1. Difusión y compromiso con la igualdad.
- 2. Acceso a la organización y selección.
- 3. Formación.
- 4. Promoción y desarrollo profesional
- 5. Mejorar la Política retributiva
- 6. Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación.
- 7. Entorno de trabajo libre de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Capacitación y Educación

La continua capacitación de nuestro personal es un aspecto clave para E&C, de manera que se realiza un esfuerzo importante en mejorarla. Anualmente se aprueba un plan de formación que se va adecuando a las necesidades detectadas.

Esta formación está relacionada en su mayor parte con la prevención de riesgos laborales.

En el 2025 se da continuidad al Plan de Formación de la empresa, así la capacitación que reciben los trabajadores y trabajadoras comienza desde el momento de su contratación, asegurándose de que el personal de nueva incorporación tiene los conocimientos necesarios para empezar a desarrollar su actividad. En continuo se detectan las necesidades de formación del personal para el eficaz desarrollo de sus funciones, el cumplimiento de los requisitos, y las pautas de actuación medioambiental y se diseñan planes de formación anuales en base a las necesidades de formación detectadas.

De todas las acciones formativas llevadas a cabo se realiza una evaluación de su eficacia. En este caso, todas las formaciones han sido valoradas como eficaces.

	Plantilla en 2024		Plantilla en 2025	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	0	1	0	1
Resto de personal directivo	0	0	0	0
Técnicos y personal apoyo	10	49	9	47
Administrativos	3	2	6	2
Personal comercial	0	0	0	0
Personal cualificado	2	8	5	11
Personal no cualificado	0	3	0	3
Total	15	63	20	64

Diversidad e Igualdad de Oportunidades

Hemos renovado nuestro Plan de Igualdad en 2025 continuando así con la consolidación de medidas preexistentes y mejorando nuestro compromiso durante la vigencia del plan o hasta que se produzcan cambios significativos en la empresa.

E&C promueve un ambiente de trabajo en el que no tiene cabida la discriminación de ningún tipo, ya sea por motivo de sexo, edad, situación civil y familiar.

En todos los casos se respeta la legalidad de las contrataciones, no habiendo ningún trabajador sin contrato o contratado de modo irregular.

La empresa presentó en el año 2020 su primer Plan de Igualdad conforme al *Decreto Legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad*, y a la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 Marzo, por la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. El mismo fue aprobado y acreditado por la Dirección Xeral de Relacións Laborais a 19/07/2021, dando el visto bueno tanto al diagnóstico realizado como a las medidas implantadas.

Se ha aprobado recientemente el nuevo Plan de Igualdad que tendrá vigencia hasta mayo de 2029 o hasta renovación del mismo.

La plantilla está compuesta por una media anual de 81 personas y, atendiendo a la composición de la plantilla, cabe destacar que en algunos departamentos de la empresa no existe presencia de mujeres, a pesar de que los puestos de responsabilidad y las personas con titulaciones universitarias son muy similares.

Medidas de Igualdad Implantadas

Desde el inicio de las actividades E&C no ha detectado prácticas abusivas hacia este indicador. No obstante, dado que el principio de no discriminación es uno de los pilares básicos sobre los que se asientan nuestras relaciones con los grupos de interés, se han adoptado medidas preventivas para asegurar la igualdad de oportunidades hacia este aspecto.

- Posible discriminación de Clientes, en función de la facturación o prestigio que puedan representar para la empresa. En este sentido, en E&C no existe una política de rechazo de potenciales Clientes en base a ningún criterio definido, sino que el acceso a los servicios desarrollados por nuestra empresa es libre para cualquier organización.
- Posible discriminación a Proveedores, en función de prejuicios por el tipo de organización, nacionalidad u otros motivos. No existe ninguna política restrictiva para que una organización pueda ser Proveedor de E&C, más allá del respeto de las especificaciones establecidas en los convenios de colaboración.
- Posible discriminación social en general, en función de los motivos anteriormente expuestos. E&C participa activamente en la lucha con la discriminación laboral y social, con todas las acciones citadas.
- La empresa, en el marco de su Plan de Igualdad, ha desarrollado un protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, ejecutando también diversas acciones de difusión, formación, y sensibilización relacionadas.

Política del derecho al trabajo en igualdad de oportunidades

Actualmente, la empresa cuenta con el compromiso por parte de la Dirección de la misma del establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en todos los niveles jerárquicos de la organización.

Protocolo para la prevención del acoso

E&C cuenta con un protocolo para la prevención del acoso laboral, sexual, por razón de sexo, discriminatorio, violencia en el trabajo y otras conductas inapropiadas.



Seguridad y Salud en el Trabajo

En el año 2021, Electrónica y comunicaciones Noroeste fue distinguida en los premios MC MUTUAL ANTONIO BARÓ en reconocimiento a la labor realizada en la Prevención de Riesgos Laborales.



Antonio Baró

A través de los Premios MC MUTUAL “Antonio Baró” se distinguen a las organizaciones que desarrollan unas políticas eficaces que mejoran las condiciones de trabajo y la salud laboral de sus empleados y cuyo compromiso con la prevención va más allá del estricto cumplimiento normativo

La Política del grupo empresarial en relación a la Seguridad y Salud en el trabajo hace hincapié en la formación y la comunicación como herramientas fundamentales de la actividad preventiva

E&C tiene implantado un Sistema de Gestión de la seguridad y salud basado en la norma internacional ISO 45001 y además se rige por el estricto cumplimiento de la legislación española en la materia.

En cumplimiento de la legislación en vigor, el 100% del personal de la empresa están cubiertos por el sistema de seguridad y salud de la empresa desarrollado en colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno.

En el caso de trabajadores correspondientes a empresas externas se realiza coordinación de actividades empresariales siguiendo las pautas establecidas por la legislación española vigente.

Actividad Preventiva

El Servicio de Prevención Ajeno realiza y revisa siempre que se produzcan cambios en las circunstancias, la evaluación de riesgos asociados a cada puesto de trabajo requerida por la legislación vigente comunicando los resultados a E&C.

A pesar de que la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por E&C no conlleva procesos de alto riesgo, en base a las conclusiones de la evaluación de riesgos, anualmente, en colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno, se realiza la planificación de la actividad preventiva, donde se establecen medidas y pautas de actuación para aquellas cuestiones que se consideren relevantes desde el punto de vista del riesgo asociado.

En todo caso se garantiza el estricto cumplimiento de la legislación vigente en esta materia.

Para garantizar la Salud de los trabajadores E&C se encuentra asociada a una Mutua Colaboradora con la

Seguridad Social, el 100% de los trabajadores de E&C tiene acceso a este servicio.

Para garantizar la salud del personal, se realiza reconocimiento médico periódicamente, garantizándose la absoluta confidencialidad de los resultados a través del envío de la información completa solamente al trabajador y comunicando a E&C únicamente la aptitud del trabajador para el puesto desempeñado.

En el caso de trabajadores correspondientes a empresas externas se realiza coordinación de actividades empresariales siguiendo las pautas establecidas por la legislación española vigente.

Participación y consulta

E&C garantiza la comunicación, participación y consulta del personal según se establece en la legislación en vigor. Además, existen mecanismos de comunicación de quejas, ideas o peticiones a través de los canales de comunicación internos.

Capacitación en materia de Seguridad y Salud Laboral

La continua capacitación de nuestros empleados es un aspecto clave para E&C, de manera que se realiza un esfuerzo importante en mejorarla.

La formación que reciben los trabajadores comienza desde el momento de su contratación, asegurándose de que el personal de nueva incorporación recibe información sobre los Riesgos asociados a su puesto de trabajo.

Lesiones y actividades profesionales

Durante el año 2025 se han producido 2 accidentes, 1 de ellos con baja médica. Cabe reseñar que las tasas de incidencia, ausencia, y duración, siguen encontrándose muy por debajo de la media del sector. No se produjo ninguna baja laboral en relación a enfermedades profesionales. Tampoco se han identificado en E&C trabajadores que desarrollen actividades profesionales con riesgo de enfermedad grave asociado a los trabajos desempeñados.

	Indicadores de Seguridad y Salud							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media Sector
Accidentes sin baja	3	3	0	5	0	3	1	--
Accidentes con baja	1	0	0	0	1	2	1	--
Duración	3	0	0	0	2		4	33,6
Índ. de Incidencia	2777,78	0	0	0	1298,7	2564,1	1.234,60	5.742,40
Índ. de Frecuencia						15,5	7,5	27,3*
Índ. de Gravedad						0,28	0,03	0.91*
*nuevo indicador desde 2024								

Libertades, Derechos Fundamentales, y Ética de negocio

Contamos con herramientas de control interno para asegurar que nuestras actividades se desarrollan interna y externamente siempre bajo el marco de nuestros valores de Ética y Profesionalidad, trasladando nuestros valores a nuestras partes interesadas externas e internas

Libertades y Derechos Fundamentales

E&C garantiza el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de asociación y negociación colectiva.

Todas las actividades de la organización se realizan de acuerdo a la libertad de asociación en materia sindical por parte de trabajadores en la organización, garantizado mediante el cumplimiento estricto de la legislación española y europea y amparada por el convenio colectivo en vigor.

E&C se rige en todo momento por la legislación española para sus relaciones laborales, por lo que no se detectan factores de riesgo en relación con el trabajo infantil.

En nuestro **Código Ético**, se define el principio de "coherencia" que garantiza que los servicios desarrollados por E&C se hacen siempre marcados por el respeto a las ideologías de esta empresa en lo que respecta a defensa del Medio Ambiente, rechazo al maltrato animal, respeto de los derechos humanos, rechazo del trabajo infantil y otros. De esta forma, se hace público y claro nuestro rechazo al trabajo infantil.

Dado que E&C se rige en todo momento por la Legislación española, no se dan situaciones de trabajo forzoso o realizado bajo coacción tanto en el seno de la empresa como entre sus proveedores.

Dado que E&C es una empresa española, los riesgos relacionados con Derechos Humanos son muy bajos, y están garantizados por el cumplimiento estricto de la legislación vigente. No obstante, se trabaja para apoyar y respetar los derechos humanos en lo que respecta a Trabajadores, Clientes y Proveedores.

En 2025 se imparten las siguientes formaciones relacionadas con Derechos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa:

- Formación en prevención de riesgos
- Formación en igualdad de oportunidades y planes de igualdad
- Sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral

La buena gestión del gobierno de una institución está, en gran medida, ligada a las reglas que guían las relaciones entre la dirección y sus grupos de interés. Es, por tanto, de máxima importancia contar con pautas que ayuden a establecer estas relaciones y que generen confianza.

Los principios más relevantes desde la perspectiva de RSE, que guían el comportamiento de E&C respecto a sus grupos de interés, se plasman en las siguientes medidas:

- Política: E&C tiene implanta una Política en la que se marcan los pilares sobre los que se asientan las pautas de actuación de la empresa

en lo que respecta a Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y salud, Responsabilidad Social y desarrollo general de los servicios.

- Los servicios de E&C se desarrollan siempre dentro de un Código ético que rige las relaciones con Clientes, Proveedores, Colaboradores, Competencia, Medio Ambiente y la Sociedad en general. Porque pensamos que en los negocios "No todo vale", y estamos convencidos que, con comportamientos éticos, se pueden alcanzar grandes logros que mejoren la economía y la Sociedad.
- Aplicación de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: E&C se encuentra adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa destinada a promover la responsabilidad empresarial. El pacto promueve el compromiso social de las empresas a través de diez principios basados en los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Las entidades que se suman de forma voluntaria a esta iniciativa se comprometen a incorporar estos principios en su estrategia empresarial.
- Protección de datos: E&C tiene elaborados los documentos y procedimientos necesarios para cumplir las exigencias legales en materia de tratamiento de datos de carácter personal.

Seguridad de la Información

E&C garantiza el carácter privado de la información y los datos de Clientes, Proveedores, competencia y personas implicadas en el desarrollo de los trabajos realizados, y como tal se recoge en nuestro Código Ético.

Se rechaza el tráfico indiscriminado de información y datos con el fin de obtener ventajas comerciales.

- E&C garantiza la confidencialidad de los datos e información de clientes de forma general y con criterios específicos en acuerdos particulares con determinados clientes.
- E&C protege los datos de proveedores a través de un sistema de protección de datos.
- E&C no trafica con información de empresas de la competencia, y se mantiene ajena a este tipo de actividades.
- E&C protege los datos de sus trabajadores y trabajadoras a través de un sistema de protección de datos, y estos garantizan la confidencialidad de información de la empresa y clientes a través de un compromiso de confidencialidad expreso.
- E&C considera que la información no debe ser moneda de cambio en la sociedad y por eso aplica la más extrema confidencialidad en sus servicios.



1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplice en la vulneración de los derechos humanos



4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso realizado bajo coacción



5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Procesos de Innovación

El **informe Ardán**, elaborado por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, es un Informe Económico y de Competitividad del sector empresarial de Galicia.

Algunas de las empresas muestran uno o más Indicadores ARDÁN por el cálculo de una serie de variables económicas:

- Empresa de Alto rendimiento
- Empresa con Fortaleza financiera
- Empresa Gacela
- Empresa Generadora de Riqueza
- Empresa de Alta Productividad
- Algunas de las empresas muestran uno o más Indicadores ARDÁN por el cálculo de una serie de variables económicas.

Empresa Gacela 2023

Indicador Ardán: Empresa Gacela 2023

Se conceden a empresas cuyos resultados en parámetros como el crecimiento de los ingresos de explotación, niveles de rentabilidad económica, creación de valor económico agregado, o productividad del empleo se sitúan por encima de la media de su sector.

Las Empresas Gacela presentan una tasa de crecimiento de sus ingresos de explotación por encima del 25% durante 3 años consecutivos.

El periodo de análisis ha sido el 2019-2021. Estos han sido años de dificultad e inestabilidad económica y social debido a la crisis sanitaria y por ello este reconocimiento refleja aún más el esfuerzo realizado por Electrónica y Comunicaciones.

Empresa Global 2024

Indicador Ardán: Empresa Global 2024

Se conceden a empresas que destacan por su fuerte cultura de orientación estratégica hacia mercados internacionales, su experiencia y velocidad de expansión en una amplia diversidad geográfica de mercados de compra, de venta y de operaciones de ciertas partes de la cadena de valor, así como un compromiso decidido de recursos financieros y humanos con la internalización.

Este reconocimiento no solo refuerza nuestro compromiso con la excelencia empresarial y la internacionalización, sino que también nos motiva a seguir creciendo y superando nuevos retos en un mercado global cada vez más competitivo.



Construir infraestructuras resilientes,
promover la industrialización sostenible y
fomentar la innovación



06 Contenidos

Índice de contenidos GRI

Nivel de Respuesta			
X	Total	X	Parcial
X	No Incluido	O	No Aplica

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios
DIVULGACIONES GENERALES			
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la Organización	X	
102-2	Marcas, productos y servicios más importantes, incluyendo una explicación de los productos o servicios que está prohibidos en ciertos mercados	X	
102-3	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	X	
102-4	Países en los que opera	X	
102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	X	
102-6	Mercados en los que opera	X	
102-7	Dimensiones incluyendo nº de empleados, nº operaciones, ventas netas, capitalización total desglosada en términos de deuda y patrimonio neto, cantidad de productos o servicios prestados	X	
102-8	Empleados y otros trabajadores incluyendo: Número de empleados por contrato laboral por región y sexo	O	Principio 6
102-9	Cadena de suministro de la organización	X	
102-10	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro	X	
102-11	Cómo aborda la organización el principio de precaución	X	Principio 7
102-12	Iniciativas externas: estatutos, principios, u otras iniciativas a las que la organización suscribe, o que respalda	X	Declaración de adhesión
102-13	Asociaciones a las que pertenece	X	
ESTRATEGIA			
102-14	Declaración del máximo responsable	X	Declaración de adhesión
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	X	

ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	X
102-17	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita y de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas	X
102-18	Estructura de gobierno de la organización	X
102-19	Proceso de delegación de autoridad	X
102-20	Cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales	X
102-21	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales	X
102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	X
102-23	Indicar si el presidente del Consejo de Administración es ejecutivo	X
102-24	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros.	X
102-25	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el Consejo de Administración.	O
102-26	Funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.	X
102-27	Medidas que se han tomado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	X
102-28	Procedimiento de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales.	O
102-29	Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades, papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida, consultas a los grupos de interés.	X
102-30	Función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	X
102-31	Frecuencia con que analiza el órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	X
102-32	Comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.	X
102-33	Proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	X
102-34	Naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas	X
102-35	Políticas de retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los altos directivos y ejecutivos y relación con los criterios de desempeño en los ámbitos económico, social y ambiental	X
102-36	Procesos para determinar la remuneración.	X
102-37	Cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en los que respecta a la retribución.	X
102-38	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución total anual media de toda la plantilla	X
102-39	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla	X

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
102-40	Lista de los grupos de interés vinculados a la organización	X
102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	O Principio 3
102-42	Bases para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja	X
102-43	Enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés	X
102-44	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la Participación de	X
PRÁCTICAS DE REPORTE		
102-45	Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes	X
102-46	Proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto	X
102-47	Lista de los temas materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	X
102-48	Consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas	X
102-49	Cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada tema con respecto a memorias anteriores	X
102-50	Período cubierto	X
102-51	Fecha de la última memoria	X
102-52	Ciclo de presentación de memorias	X
102-53	Punto de contacto	X
102-54	Declaración de conformidad con GRI Standards	X
102-55	Índice de contenido GRI	X
102-56	Política y práctica en relación con la verificación externa	O
ENFOQUE DE GESTIÓN		
103-1	Explicación de por qué el tema es material, límites y cualquier limitación específica para cada tema material	X
103-2	Explicación de cómo la organización maneja el tema y descripción del enfoque de gestión para cada material	X
103-3	Explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión	X

ECONOMÍA			
DESEMPEÑO ECONÓMICO			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	X	
201-2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	X	
201-3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	X	
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	X	
PRESENCIA EN EL MERCADO			
202-1	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	X	
202-2	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	O	
CONSECUENCIA ECONÓMICAS INDIRECTAS			
203-1	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	X	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	X	
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
204-1	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	X	
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
205-1	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	X	Principio 10
205-2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	X	Principio 10
205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	X	Principio 10
PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL			
206-1	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas	X	
MEDIO AMBIENTE			
MATERIALES			
301-1	Materiales por peso o volumen	X	Principio 8 y 9
301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	X	Principio 8 y 9
301-3	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos	O	Principio 8 y 9

BIODIVERSIDAD		
304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	X
304-2	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios	X
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	O Principio 8
304-4	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	O
EMISIONES		
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	X
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	X
305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	X
305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	X
305-5	Emisiones de Sustancias que agotan la capa de Ozono (SAO)	O Principio 8 y 9
305-6	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	X
305-7	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	O
EFLUENTES Y RESIDUOS		
306-1	Vertido total de aguas, según su calidad y destino	X Principio 8
306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	X Principio 8
306-3	Número y volumen totales de los derrames significativos	O
306-4	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	O
306-5	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentías procedentes de la organización	O
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL		
307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	O
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES		
308-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	X
308-2	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto	X

SOCIEDAD		
EMPLEO		
401-1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	X Principio 6
401-2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad	O
401-3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	O
RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN		
402-1	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos	O Principio 6
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
403-1	Sistema de gestión de seguridad y salud laboral	X
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	X
403-3	Servicios de salud laboral	X
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre Salud y Seguridad ocupacional	X
403-5	Capacitación de trabajadores sobre salud y seguridad laboral	X
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	X
403-7	Sistemas de prevención y mitigación de los impactos en salud y seguridad ocupacional directamente relacionados con la actividad	X
403-8	Trabajadores cubiertos por sistema de gestión salud y seguridad laboral.	X
403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	X
403-10	Enfermedades profesionales	X
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN		
404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado	O Principio 6
404-2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	X
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	X
DIVERSIFICACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
405-1	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional, sexo, edad y otros indicadores de diversidad	X Principio 6
405-2	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	X Principio 6
NO DISCRIMINACIÓN		
406-1	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	X Principios 1 y 3

TRABAJO INFANTIL			
408-1	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	X	Principios 1 y 5
TRABAJO FORZOSO			
409-1	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	X	Principios 1 y 4
MEDIDAS DE SEGURIDAD			
410-1	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones	O	Principios 1 y 2
DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA			
411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	O	Principios 1 y 2
EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
412-1	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	X	
412-2	Horas de formación a empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados capacitados	O	Principios 1 y 2
423-3	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	O	Principios 1 y 2
COMUNIDADES LOCALES			
413-1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	X	
413-2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o	X	
EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES			
414-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios sociales	X	Principio 1 y 2
414-2	Impactos negativo significativos en materia social, reales y potenciales, e la cadena de suministro, y medidas adoptadas	X	
POLÍTICA PÚBLICA			
415-1	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	O	
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
416-1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	X	
416-2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	X	
COMERCIALIZACIÓN Y ETIQUETADO			
417-1	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	O	
417-2	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de incidente	O	
417-3	Número de casos de incumplimiento en las comunicaciones de marketing, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado	X	
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES			
418-1	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes	X	
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO			
419-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes y regulaciones en el área social y económica	X	

Anexo I Código Ético

1. OBJETO

Este Código Ético y de Conducta perteneciente a la empresa **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES NOROESTE** (en adelante **E&C**) aprobado por la Dirección y comunicado a las personas trabajadoras de la empresa, constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar en todo momento el comportamiento de todas las personas relacionadas con **E&C** en el desarrollo de su actividad, tanto empresarial como profesional.

Las pautas que se recogen en este Código constituyen el mínimo marco de referencia a contemplar en todas las situaciones a las que se enfrente la empresa en el día a día de su actividad, y su objetivo es consolidar una conducta empresarial aceptada y respetada por todos, basada en la tolerancia cero ante conductas no éticas o ilegales.

El presente Código tiene como objeto:

- Desarrollar los modelos y pautas de comportamiento profesional, ético y responsable que deben guiar a todas las personas que componen **E&C** en el ejercicio de su actividad
- Generar confianza en todos los ámbitos en los que la empresa desarrolla su actividad, promoviendo una conducta ética entre la empresa y quienes guardan relación con ella, como clientes, empresas proveedoras, personal de plantilla o entes públicos, entre otros
- Prevenir la comisión de comportamientos delictivos y cualquier comportamiento ilícito por las personas obligadas por este Código en el desempeño de su actividad profesional
- Establecer los principios éticos que deberán regir cualquier actuación de la empresa
- Disponer los criterios que deberán regir el comportamiento de todo el personal de la empresa
- Establecer los mecanismos de seguimiento y control necesarios para garantizar su cumplimiento

El presente Código garantiza además la aplicación colectiva de los compromisos de la empresa, el efectivo cumplimiento de los Derechos Humanos y Laborales, y la integración de todo el colectivo de personas que lo conforman, con su complejidad y diversidad, en la cultura empresarial de **E&C**.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación del presente Código abarca a todas las personas integrantes de **E&C** con independencia de su actividad, de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o funcional y del tipo de contrato que determine su relación. Las personas que trabajen en o para **E&C** que, en el desempeño de sus funciones, gestionen o dirijan equipos humanos deberán velar porque las personas profesionales directamente a su cargo conozcan y cumplan el presente Código Ético y deberán también liderar con el ejemplo, siendo referentes de conducta, expresando el compromiso corporativo de la empresa totalmente enfocado a disuadir de conductas delictivas, promoviendo así una verdadera cultura ética empresarial.

Al establecer relaciones de negocio con otras empresas o profesionales se tendrá en cuenta como uno de los criterios de selección el que tengan asumidos principios de comportamiento y de gestión similares a los enunciados en este Código .

3. VALORES CORPORATIVOS

El presente Código constituye uno de los elementos principales de la gestión de **E&C** y es el cauce para el desarrollo de sus valores corporativos, que se relacionan a continuación:

- ✓ **Responsabilidad:** todas las personas integrantes de **E&C** deberán desarrollar sus funciones con eficiencia y eficacia.
- ✓ **Transparencia:** el personal de **E&C** deben informar de manera completa, objetiva y veraz a sus clientes, organismos públicos y privados y entidades institucionales con los que la empresa se relacione en el marco de su actividad, no proporcionando información que pudiera ser incorrecta o inexacta y que pudiera inducir a error a quien la recibe.
- ✓ **Integridad:** las relaciones de las personas sujetas a este Código han de estar presididas por un comportamiento basado en la buena fe, la honestidad y la honradez.
- ✓ **Igualdad:** **E&C** promueve y fomenta el desarrollo profesional y personal de la totalidad de sus profesionales, asegurando la igualdad de oportunidades, y por ello, muestra

un firme rechazo ante cualquier tipo de discriminación en el ámbito profesional y fomenta un trato igualitario.

- ✓ **Cumplimiento de la legalidad vigente** en todo momento, estableciendo el principio de debida diligencia para la prevención, detección y erradicación de conductas irregulares, así como abstención de realizar cualquier actuación que se pueda considerar dudosa desde una perspectiva ética o deontológica.

- ✓ **Independencia respecto de toda persona, entidad, grupo o poder de cualquier clase,** con una gestión basada en criterios estrictamente profesionales y técnicos, evitando los conflictos de interés. Las personas de la empresa se abstendrán de participar en cualquier asunto en los que de alguna manera tanto de forma directa o indirecta, puedan verse afectados sus intereses personales, familiares o cuando su independencia pueda verse afectada por cualquier otra circunstancia.

- ✓ **Calidad en el servicio a sus clientes,** brindándoles un trato excelente y ofreciéndoles servicios adecuados a cada uno de ellos.

- ✓ **Trabajo en equipo,** colaborando por conseguir objetivos comunes, compartiendo la información, los conocimientos y las experiencias, haciéndolo con honestidad, respeto, transparencia y humildad para generar confianza con quien se relaciona.

- ✓ **Lealtad:** los intereses del cliente prevalecen sobre cualquier otro interés. El respeto mutuo entre todas las personas con las que el personal de la empresa se relaciona, así como la responsabilidad de desempeñar su trabajo lo mejor posible, la solidaridad y el compañerismo son las bases sobre las que se instalan las relaciones entre todas las personas trabajadoras de la empresa.

Estos valores constituyen la base sobre la que se sustenta este Código Ético y de Conducta y establecen las pautas generales de actuación que deben ser observadas por todas las personas de **E&C** en su desempeño empresarial y profesional.

4. PAUTAS DE CONDUCTA EN LA EMPRESA

a. Calidad y excelencia en el trabajo

Las actividades que desarrolle la empresa deberán estar presididas en todo momento por criterios de calidad y excelencia en el trabajo, defendiendo en todo momento a sus propios clientes y valorando todas las recomendaciones de mejora de la calidad de sus productos que sean recibidas. Para ello se implementarán actividades de investigación y desarrollo que nos permitan alcanzar los estándares de calidad más altos.

b. Integridad ética

Las actividades empresariales y profesionales de la empresa se desarrollarán de acuerdo con los principios de honestidad, evitando toda forma de corrupción y respetando las circunstancias y necesidades particulares de todas las partes implicadas en ellas. **E&C** promoverá entre su plantilla el reconocimiento y la valoración de los comportamientos que sean acordes con los principios establecidos en el presente Código.

c. Respeto a la legalidad y a los Derechos Humanos

Las actividades empresariales y profesionales de **E&C** se desarrollarán con estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en cada uno de los lugares donde se desarrollen. No constituirá justificación de la comisión de infracciones legales el argumento de que se trata de infracciones legales generalizadas o consentidas por las autoridades.

Toda actuación de **E&C** y de las personas que lo integran guardará un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

d. Seguridad en el trabajo

En el desarrollo de las actividades empresariales y profesionales de **E&C** se mantendrán los mejores estándares de seguridad en los procesos, instalaciones y servicios, y se buscará ofrecer a los empleados las mejores condiciones posibles de salud y seguridad.

Para reforzar este punto, la organización cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ISO45001, certificado por una entidad externa reconocida y acreditada para ello.

Anexo I Código Ético

e. Protección del Medio Ambiente

Las actividades empresariales y profesionales de **E&C** cumplirán con los estándares establecidos en la normativa medioambiental que sea de aplicación. Se buscará minimizar su impacto sobre el entorno, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos.

En su compromiso por la mejora en el desempeño ambiental y para conseguir un desarrollo de los trabajos de forma más eficiente la organización cuenta con un sistema de gestión ambiental bajo norma ISO14001, certificado a través de entidad externa acreditada.

f. Fomento de la reputación de ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES NOROESTE

E&C cuenta con una sólida reputación gracias a su dilatada experiencia y a un equipo humano solvente y leal, comprometido con los valores y el saber hacer que conforman la cultura empresarial de la empresa. Todas y cada una de las personas integrantes de **E&C** participarán en la tarea de fortalecer el nombre de la empresa, y sobre todos recae la responsabilidad de velar por su reputación.

g. Lealtad y conflictos de interés

E&C procura siempre salvaguardar los intereses de todos os agentes intervinientes en el desarrollo de la actividad, implantando los procedimientos y medidas adecuados para la identificación y resolución de posibles conflictos de interés, tratando de evitarlos.

Todas las personas de **E&C** atenderán sólo los intereses de la empresa y, en consecuencia, se abstendrán de realizar cualquier actividad privada o de mero interés personal que pudiera suponer la aparición de conflictos de interés. Si a pesar de ello así sucediese, avisarán de dicha circunstancia, facilitarán su pronta detección y participarán activamente en la resolución de los mismos

5. PAUTAS A SEGUIR EN LAS RELACIONES EMPRESARIALES

5.1. RELACIONES CON Y ENTRE EMPLEADOS

- **Profesionalidad y solidaridad:** La empresa se registrá aplicando criterios estrictamente profesionales, exigiéndose al personal que en ella trabajen con

seriedad, dedicación, responsabilidad y lealtad. El personal de **E&C** hará abstracción de sus intereses personales cuando tomen decisiones empresariales y procurarán que la administración y gestión de la empresa se organice atendiendo al interés social y no al familiar o personal, persiguiendo con ello la creación de valor a largo plazo y velando por el más completo compromiso con la legalidad, la seguridad y la adecuada gestión de riesgos. **E&C**, en la medida de sus posibilidades, ayudará a las personas integrantes de su plantilla que lo soliciten a conseguir sus aspiraciones profesionales.

- **Respeto e igualdad de trato:** **E&C** se compromete a facilitar a todo su personal unas condiciones laborales dignas y justas. Del mismo modo, no se tolerará ningún tipo de conducta abusiva, hostil u ofensiva ni la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, creencia, ideología, religión, origen social, discapacidad, nacionalidad, edad o circunstancia de cualquier otra índole entre cualquiera de las personas integrantes de la empresa independientemente del rango o cualificación que se posea. Asimismo, la empresa rechaza cualquier tipo de acoso en el trabajo.
- **Liderazgo y transparencia:** Los puestos de más responsabilidad en la empresa se confiarán a las personas más idóneas por razón de sus conocimientos, cualidades, experiencia y capacidad de liderazgo.
- **Igualdad de oportunidades:** Toda la plantilla de **E&C** disfrutará de las mismas oportunidades para el desarrollo profesional, de forma que las decisiones de promoción sólo podrán estar basadas en la formación, el mérito, el esfuerzo y, de ser necesario, en las cualidades y dotes de liderazgo, valorados siempre de forma objetiva.
- **Fomento del equilibrio personal y profesional:** la empresa es consciente de la importancia de que su personal pueda compatibilizar el correcto desempeño de sus funciones en la empresa con su vida personal. Por ello, entre sus objetivos se encuentra fomentar el equilibrio entre la vida personal y profesional adaptándose en la medida de lo posible a las situaciones y circunstancias personales y familiares de

su plantilla.

- **Entorno de trabajo:** **E&C** se esfuerza por crear entornos de trabajo donde impere la confianza y el respeto a la dignidad de las personas, la cordialidad y el esfuerzo del trabajo en equipo. Se prohíbe expresamente cualquier abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pudiera generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil. Cada una de las personas integrantes de **E&C** contribuirá a mantener un ambiente de trabajo agradable, gratificante y seguro que anime a las personas a dar lo mejor de sí mismas.
- **Desarrollo profesional y formación:** **E&C** se compromete a poner los medios para contribuir al aprendizaje, formación y actualización de los conocimientos y competencias de las personas de la empresa con el fin de facilitar su empleabilidad y su progreso profesional y aportar más valor a los/las clientes y a la sociedad. Por su parte, el personal de **E&C** participará en los programas de formación en la medida que sea requerido y se esforzará para obtener el máximo aprovechamiento de los mismos.
- **Seguridad y salud en el trabajo:** la seguridad y la salud en el ámbito de trabajo son aspectos fundamentales para la empresa que se compromete a poner los medios necesarios para minimizar los riesgos en el trabajo, tanto para el personal propio como para los subcontratados. Todas las personas de **E&C** velarán activamente por crear y mantener un entorno de trabajo seguro, respetando escrupulosamente la legislación vigente allí donde se desarrollen sus actividades y anticipando las medidas preventivas necesarias para generar las mejores condiciones posibles de seguridad y salud laboral.
- **Derecho de asociación sindical:** Todas las personas de **E&C** tienen derecho de asociación y libre sindicación. La empresa colaborará con los medios necesarios para que la plantilla pueda ejercer este derecho.
- **Privacidad de los datos personales:** **E&C** solicita a su personal la información necesaria para la correcta

gestión del negocio y para el cumplimiento de la legislación vigente. La información de carácter no público es considerada reservada y confidencial, por lo que aplica los mecanismos necesarios para preservar su integridad, disponibilidad y confidencialidad. Las personas de **E&C** que tengan acceso a esta información velarán por su confidencialidad y se abstendrán de divulgar o hacer un mal uso de ella.

- **Uso y protección de activos y recursos:** **E&C** pone a disposición de las personas trabajadoras de su plantilla los recursos necesarios para el desempeño de su actividad profesional y facilita los medios para la adecuada protección y salvaguarda de los mismos. Cada una de las personas integrantes de **E&C** es responsable de la correcta utilización y protección de los activos y recursos facilitados por la sociedad. Entre estos se incluyen la propiedad intelectual e industrial, las instalaciones, los equipos y los recursos financieros. Los equipos y sistemas informáticos o de comunicación que la empresa pone a disposición de su personal deben ser utilizados exclusivamente para el desarrollo de su actividad laboral.

La utilización de archivos o programas de procedencia externa pueden entrañar graves riesgos para la seguridad de la empresa o constituir una infracción de la propiedad intelectual. Por esta razón deberá evitarse la utilización de software no autorizado y la realización de descargas o cualquier otro comportamiento que entrañe el riesgo de introducir en la red de **E&C** virus o cualquier otro elemento peligroso para la seguridad informática.

Las personas trabajadoras de la empresa deberán cumplir las normas de relativas a propiedad intelectual e industrial, adoptar todas las medidas que resulten oportunas para su protección y no utilizar obras, creaciones o signos distintivos de propiedad intelectual o industrial que sean propiedad de terceras personas sin contar con los derechos y/o licencias que resulten oportunos.

Anexo I Código Ético

5.2. RELACIONES CON TERCEROS Y CON EL MERCADO

Las relaciones con terceras personas, entendidas éstas como empresas proveedoras, clientes y empresas de la competencia, propias de la actividad de **E&C** se regirán por los siguientes principios:

- **Transparencia y exactitud de la información:** **E&C** se compromete a transmitir información sobre la compañía de forma completa y veraz, que permita formarse un juicio objetivo sobre la empresa, no admitiendo en ningún caso conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas.

Las personas de **E&C** deberán velar por que todas las operaciones con transcendencia económica que realicen en nombre de la empresa figuren con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas.

Se deberán seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, realizar informes financieros completos y precisos y disponer de controles y procedimientos internos adecuados que aseguren que la elaboración de informes financieros y de contabilidad cumple con la ley y los reglamentos vigentes.

Quedan expresamente prohibidas aquellas conductas tendentes a la elusión de obligaciones tributarias u obtención de beneficios con respecto a la Hacienda Pública y Seguridad Social.

- **Calidad e innovación:** **E&C** se compromete a alcanzar las mayores cotas de calidad en sus servicios. Para ello pone a disposición de su plantilla su mejor y más avanzado conocimiento técnico, las mejores tecnologías y medios materiales posibles y fomenta la implicación de la plantilla en la dinámica de la innovación. Por su parte, las personas trabajadoras de la empresa colaborarán con este objetivo con la debida profesionalidad y compromiso e iniciativa, respondiendo siempre a las necesidades de sus clientes y procurando dar cumplimiento a sus expectativas.

- **Gestión de operaciones tendente a evitar pagos ilícitos y prevención del blanqueo de capitales:** Con el fin de impedir cualquier pago ilícito, toda operación que se realice con los fondos de **E&C**:

- debe estar relacionada con el fin social o con una actividad enmarcada dentro de las actividades de esa naturaleza,

- debe estar debidamente autorizada,

- debe estar debidamente documentada y registrada, debiendo existir una coincidencia plena entre el fin declarado de la transacción y su finalidad real,

- debe existir una proporción razonable entre la cantidad económica desembolsada y el servicio recibido o el producto adquirido. Se prestará especial atención a los pagos extraordinarios no previstos en los acuerdos o contratos correspondientes.

En aquellas operaciones o actividades donde se aprecie un riesgo de blanqueo de capitales, **E&C** adoptará medidas de cumplimiento basadas en la identificación del/de la cliente y en la colaboración con las autoridades competentes.

Toda persona trabajadora de **E&C** que tenga conocimiento, por un lado, de cualquier solicitud por tercera persona de pagos, comisiones, regalos o retribuciones y, por otro, de que alguien de la plantilla haya solicitado, recibido, aceptado, entregado o prometido cualquier ventaja no justificada o ilícita, o cualquier indicio o sospecha de los hechos anteriormente descritos, la debe rechazar y poner en conocimiento a través del **Canal Ético** implementado por la empresa.

Ante cualquier indicio, duda o sospecha sobre si una conducta u operativa puede considerarse blanqueo de capitales o ser susceptible de cumplir cualquier punto de los anteriormente descritos, debe dirigirse al **Canal Ético** e informar a la empresa.

- **Confidencialidad:** La información es uno de los principales activos de **E&C** para la gestión de sus actividades.

Todas las personas integrantes de **E&C** utilizarán este recurso con la máxima cautela, preservando su integridad, confidencialidad y disponibilidad y minimizando los riesgos derivados de su divulgación y mal uso tanto interna como externamente.

Relación con empresas proveedoras y contratistas: Los procesos para la selección de empresas proveedoras y contratistas de **E&C** se desarrollan en términos de imparcialidad, transparencia y objetividad.

El personal de la empresa se relacionará con sus proveedores y contratistas de forma ética, lícita y respetuosa.

Relación con clientes: Todo el personal está obligado a tratar con consideración, respeto y dignidad a la totalidad de clientes de la empresa, no permitiendo tratos de discriminación por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición social o personal.

Las personas trabajadoras de **E&C** deberán promocionar los servicios de la empresa de forma objetiva, sin exagerar ni aparentar una calidad diferente a la de los mismos.

Competencia leal: **E&C** se compromete a actuar en el marco de sus actividades ordinarias conforme a lo establecido en la normativa de Defensa de la Competencia y Competencia Desleal, tanto nacional como comunitaria, y muy especialmente, se compromete a evitar todas aquellas actuaciones que, recogidas en dicha normativa, son consideradas por el legislador como conductas prohibidas.

Todas las personas trabajadoras de la empresa deberán aplicar en estos procesos los necesarios criterios de calidad, oportunidad y coste, actuando siempre en defensa de los intereses de **E&C**.

Asimismo, promoverán entre las empresas proveedoras y contratistas el conocimiento de este Código Ético a efectos de la mejor aplicación de los principios contenidos en él.

E&C comunicará el presente Código entre la plantilla y entre las empresas proveedoras, contratistas y clientes que considere. Además, se encuentra a disposición de quién lo pueda requerir.

En el ámbito de las relaciones de negocios privadas queda prohibido ofrecer cualquier tipo de ventaja ilícita a las personas de otras empresas que tengan responsabilidad para la adquisición o contratación de bienes o servicios, con el fin de que incumpliendo sus deberes se decanten por la adquisición de nuestros servicios postergando a los de competidores.

Igualmente queda prohibida la realización de regalos, invitaciones o atenciones a personal de otras empresas fuera de un comportamiento estricto de cortesía de **E&C**

5.3. RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El comportamiento de las personas trabajadoras de **E&C** con el personal que trabaja en las Administraciones Públicas, ostenten o no cargo electo, ha de estar siempre presidido por criterios de transparencia, ética e integridad.

Nunca podrán llevarse a cabo en nombre de **E&C** acciones que supongan la entrega, aceptación, conformidad u ofrecimiento de regalos, atenciones excesivas o comisiones ocultas, entre otras formas, al personal de las Administraciones Públicas ni a personas estrechamente relacionadas con éste.

Todas las personas trabajadoras, así como cualquier persona externa que preste sus servicios a **E&C** deberán, en sus relaciones con las Administraciones Públicas, de países terceros y de organizaciones internacionales, comportarse de tal modo que no induzcan al personal funcionario público a violar sus deberes de imparcialidad o cualquier precepto legal.

De esta obligación se deriva:

- La prohibición absoluta de ofrecer a cualquier funcionario/a público, directa o indirectamente, algún tipo de ventaja indebida con el fin de que viole sus obligaciones para favorecer a **E&C**.

- La prohibición de realizar cualquier tipo de comportamiento o actividad distinta a la anterior destinada a influir ilícitamente en el comportamiento de un/a funcionario/a público, para que adopte o no adopte una decisión que favorezca a la empresa. **E&C** no admite la realización de ningún regalo, invitación o atención a funcionarios/as públicos. Esta prohibición se extiende también a personas estrechamente vinculadas por lazos familiares o de amistad al funcionario/a público.

Las personas trabajadoras de **E&C** deberán relacionarse con los funcionarios/as, autoridades e instituciones públicas conforme a lo establecido en las normas que resulten de aplicación y de forma ética. El mismo comportamiento ha de preceder a los contactos que se mantengan con funcionarios/as y/o autoridades extranjeras.

5.4. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

E&C se compromete a llevar a cabo su actividad de forma respetuosa con la sociedad cumpliendo así con tantas normas como le sean aplicables y, en particular, dirigidas al respeto, a la diversidad cultural y de costumbres.

La empresa está firmemente comprometida con la protección y el respeto al medio ambiente y por ello realiza su actividad bajo la premisa de minimizar los impactos ambientales negativos y prevenir la contaminación, promoviendo la I+D+i que mejore los procesos. Por su parte, las personas integrantes de la empresa deberán proteger y respetar el medio ambiente y minimizar los impactos medioambientales negativos, trabajar con la máxima eficiencia energética y de recursos naturales y respetar la preservación de la biodiversidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y realizando una constante vigilancia en el desarrollo de las distintas actividades en las que participan.

En su compromiso por la mejora en el desempeño ambiental y para conseguir un desarrollo de los trabajos de forma más eficiente la organización cuenta con un sistema de gestión ambiental bajo norma ISO14001, certificado a través de entidad externa acreditada.

6. SEGUIMIENTO Y CONTROL

6.1. RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Dirección, apoyada por **ASESORÍA DE EMPRESAS URBANO & ASOCIADOS**, será la **Responsable del Cumplimiento Normativo**, velará por el cumplimiento del presente Código, resolverá incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptará las medidas adecuadas para su mejor cumplimiento.

6.2. CANAL ÉTICO DE COMUNICACIÓN

E&C valora muy positivamente que cualquier persona de la plantilla denuncie comportamientos que vulneren lo establecido por el presente Código. Las denuncias de infracciones, además de servir para descubrir posibles irregularidades, constituyen una herramienta imprescindible para que este Código cobre toda su vigencia y para mejorar continuamente la política de prevención y normas de calidad de **E&C**. Ningún trabajador debe pensar que actúa en interés

de la empresa cuando oculta un hecho o incidente que vulnera la ley o el Código.

La actividad de **E&C** puede poner de manifiesto nuevos conflictos y dilemas éticos en los que no es siempre fácil la aplicación de lo dispuesto en este Código. Estas dudas deben ser planteadas al **Responsable de Cumplimiento Normativo** a través de los canales establecidos al efecto para su resolución.

El **Responsable de Cumplimiento Normativo** arbitra el **Canal Ético** de comunicación de **E&C** para que toda la plantilla y otros grupos de interés puedan realizar consultas en lo referente a la práctica profesional o para informar de una posible vulneración o incumplimiento del mismo, garantizando la confidencialidad de todos aquellos que utilicen el canal de comunicación.

La forma de contactar con el **Canal Ético** es a través de la dirección:

canal.etico@electronicaycomunicaciones.es

E&C garantiza que no se tomarán represalias contra cualquier persona que de buena fe ponga en conocimiento de la empresa la comisión de un hecho delictivo, colabore en su investigación o ayude a resolverla. Esta garantía no alcanza a quienes actúen de mala fe con ánimo de difundir información falsa o de perjudicar a las personas.

De la misma manera, las denuncias que se tramiten se tratarán mediante un análisis exhaustivo de los posibles incumplimientos del Código y el respeto a las personas presuntamente implicadas en las mismas.

6.3. SANCIONES DISCIPLINARIAS

El incumplimiento del presente Código es motivo de aplicación del régimen disciplinario a nivel laboral y mercantil. **E&C** notificará y sancionará las acciones u omisiones contrarias al presente Código en las que incurran personal de la empresa, personas colaboradoras u otra persona relacionada con la empresa y, en particular, la no comunicación de cualquier sospecha o conocimiento de incumplimiento del presente Código Ético, del marco normativo y de los protocolos y normas internas de la empresa.

Para el caso de que sea detectado un incumplimiento o conducta que infrinja las disposiciones estipuladas, se pondrá en conocimiento del **Responsable de Cumplimiento**

Normativo, quien realizará las oportunas investigaciones analizando los hechos y, en su caso, impondrá las medidas previstas por **E&C** en coordinación con el régimen disciplinario establecido en los Convenios colectivos de aplicación, el Estatuto de los Trabajadores y el marco normativo aplicable.

El comportamiento inadecuado y, por tanto, sujeto a sanción legal o disciplinaria, alcanzará no sólo a quien infrinja el Código sino también a quienes por acción u omisión aprueben dichos comportamientos o tengan conocimiento de dichas infracciones y no traten de subsanarlas de inmediato.

6.4. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El **Responsable de Cumplimiento Normativo** deberá revisar y, en su caso, actualizar el presente Código Ético periódicamente para adaptarlo a todas aquellas circunstancias y cambios que puedan ir surgiendo, y que les sean de aplicación.

Los elementos para considerar, entre otros, son los siguientes:

- ✓ Desarrollo de nuevas actividades o mercados.
- ✓ Tipología de comunicados recibidos a través del Canal Ético.
- ✓ Cambios normativos.
- ✓ Recomendaciones o propuestas por parte de personas asesoras y colaboradoras externas como consecuencia de los informes o dictámenes emitidos por éstas.
- ✓ A propuesta de Dirección.

ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE, de acuerdo a su filosofía empresarial y a su estrategia de negocio, ha

Anexo II Política de Responsabilidad Corporativa

desarrollado el presente código ético que establece que los colaboradores de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE**, de cualquier nivel jerárquico, debe comprometerse a:

- a) Dedicar tiempo a leer y entender los principios y reglas incluidos en este Código.
- b) Si eres un Directivo o mando, tienes la responsabilidad particular de:
 - predicar con el ejemplo, promover y mostrar un comportamiento y una conducta empresarial éticas, además de cumplir la ley y las normas;
 - asegurarte de que todos los trabajadores bajo tu dependencia tienen acceso a este Código y lo entienden
 - crear un ambiente en el que los miembros de tu equipo se sienten seguros y pueden exponer sus preocupaciones éticas, asegurarte de que estas preocupaciones se toman en serio y son objeto de seguimiento.
- c) No se tolerarán las violaciones de este Código, que pueden resultar en responsabilidad penal o civil, así como en acciones disciplinarias laborales, incluido el despido.
- d) No es posible que este Código sea exhaustivo y exponga todos y cada uno de los requisitos legales, regulatorios o propios de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE**. En algunas situaciones, tendrás que depender del sentido común y el buen juicio para tomar decisiones éticas basadas en los principios expuestos en este Código. Si se te presenta un dilema y no estás seguro de cómo resolverlo, debes pedir asesoramiento.

ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE Pretende ser, no solo generadora de empleo y riqueza, sino agente de desarrollo en la comunidad, teniendo una participación muy activa en la formación teórico-práctica de estudiantes mediante convenios de colaboración con diversos centros educativos, a través de Formación Profesional Dual, así como a través de las prácticas universitarias, incrementando la posibilidad de empleabilidad de los estudiantes participantes.

A. TRABAJO EN EQUIPO

Salud y seguridad en el entorno de trabajo

- a) Una de las principales prioridades empresariales de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** es el compromiso de prevenir los riesgos laborales y fomentar la seguridad.
- b) **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE**, se esfuerza en minimizar el riesgo de accidentes y enfermedades entre sus empleados.
- c) **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** asume la responsabilidad de mantener un entorno de trabajo seguro a través de la implantación de todas las normas y prácticas adecuadas en materia de salud y seguridad en todo **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE**.
- d) **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** asume la responsabilidad de mejorar continuamente la salud y seguridad laborales mediante las siguientes acciones:
 - Evaluar los riesgos asociados con tareas, equipamiento e instalaciones.
 - Planificar, implantar y difundir de forma adecuada actividades, utilizando equipamiento y prácticas laborales seguros, así como medios de protección efectivos para prevenir accidentes y averías.

- Proporcionar la información y formación adecuadas para que la estructura organizativa de la empresa pueda
- asumir sus funciones y garantizar unas condiciones de trabajo seguras.
- Analizar todos los accidentes e incidentes para aprender de ellos y eliminar o controlar las causas que los originaron.

- e) Debes asegurarte de que entiendes los requisitos en materia de salud y seguridad que implica tu puesto y buscar ayuda si lo necesitas. No corras riesgo ni permitas que los corran otros.
- f) Debes detener la actividad laboral si consideras que no es segura, e intervenir si crees que alguna acción o decisión puede resultar en que **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** no cumpla los requisitos de salud y seguridad pertinentes. En cualquier caso, habla primero con tu supervisor.

Diversidad, inclusión y no discriminación

- a) **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE**, se compromete ofrecer un entorno de trabajo diverso. **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE**, busca activamente contratar, desarrollar y conservar en el grupo a personas con talento de diversas procedencias y orígenes.
- b) Todos los empleados recibirán un trato igualmente respetuoso y tendrán igualdad de oportunidades a la hora de contribuir plenamente al éxito de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE**, según sus capacidades, aptitudes y competencias individuales.
- c) Las creencias religiosas o políticas personales de los empleados se respetan y no son objeto de críticas ni intentan influenciarse.
- d) Los empleados de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** no discriminarán ni acosarán a ningún compañero o colaborador. **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** no tolerará prácticas abusivas o discriminatorias por razones de edad, origen, color, estado civil, condición médica, discapacidad física o mental, nacionalidad, raza, religión, ideología política, sexo, orientación sexual, identidad de género o cualquier otro factor establecido en la ley

Rendimiento y retribuciones

- a) **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE**, fomenta un entorno de trabajo que anima a los trabajadores a desarrollar su talento y su carrera profesional, a ejercitar la creatividad y a alcanzar un alto rendimiento.
- b) Las pagas y salarios se abonarán dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con los convenios y pactos colectivos de referencia.

Derechos Humanos

ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE se compromete a cumplir y respetar por completo los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el desarrollo de su objeto empresarial.

Anexo II Política de Responsabilidad Corporativa

B. PROTECCIÓN DE NUESTRO NEGOCIO

Salvaguardar nuestros activos

- a) **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** cuenta con una amplia variedad de activos físicos, tecnología e información delicada a nivel propietario y comercial, así como propiedad intelectual, esenciales para sus actividades y que se protegerán contra su uso o difusión no autorizados.
- b) Todos los empleados de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** tienen la responsabilidad de proteger cualquier información confidencial relacionada con **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** sus productos y operaciones, lo que incluye información financiera, estrategias de negocio y de marketing, planes de negocio, procesos empresariales, tecnología y sistemas.
- c) A menos que cuentes con autorización expresa de la Dirección de la empresa, no debes difundir ninguna información confidencial de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** a otras partes (p. ej. proveedores, clientes u otros colaboradores o agentes) sin haber confirmado que hay vigente un acuerdo adecuado para proteger la información de su difusión no autorizada.
- d) El personal de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** no debe hacer un uso inapropiado de los activos de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** ni permitir que otros lo hagan.
- e) La infraestructura y el sistema de comunicaciones de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** solo se utilizará para propósitos laborales legítimos, o de acuerdo con lo autorizado por la dirección. **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** no tolera el uso de su sistema de información empresarial para acceder, copiar, almacenar o transmitir cualquier tipo de información o datos que se consideren ofensivos, obscenos o inadecuados.
- f) Con el fin de promover la seguridad, impedir posibles violaciones de la misma y gestionar su sistema de comunicaciones, **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** tiene derecho a monitorizar, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, su sistema de comunicaciones e infraestructura.

Protección de datos/Privacidad de la información de los trabajadores

- g) **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** respeta la privacidad personal de sus trabajadores, en línea con la legislación vigente y las políticas y normas internas de la empresa.

C. POLÍTICA ANTI-SOBORNO Y ANTI-CORRUPCIÓN

- a) **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** no tolera ninguna forma de soborno o corrupción. **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** cumple todas las leyes y normas en contra del soborno y la corrupción en todos los lugares en que desarrolla su actividad. Se requiere que todos los empleados sigan la Política Anti-Sobornos y Anti-Corrupción de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE**.
- b) Los pagos a distribuidores, asesores, consultores, proveedores y otras partes se basarán única y exclusivamente en los productos o servicios contratados y no en ningún otro aspecto que pudiera interpretarse como un soborno.
- c) Los trabajadores de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE**, así como cualquier otra persona que realice actividades en nombre de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** (como pueden ser sus representantes), no podrán aceptar ni ofrecer regalos, obsequios, entretenimiento ni ningún otro tipo de beneficio que de forma razonable se pudiese interpretar que pudiese influir en decisiones públicas o empresariales, ni inducir una conducta impropia por parte de una entidad pública o empresarial.
- d) Debes denunciar el soborno y las sospechas o alegaciones de soborno. Busca siempre consejo si dudas sobre cómo proceder o necesitas una orientación más explícita. Tal como se indica en los siguientes puntos:
- Se compromete a cumplir todas las leyes y normas pertinentes, así como a alcanzar los estándares éticos expuestos en este Código.
 - Se compromete, asimismo, a mantener un entorno de trabajo en el que todo el mundo se sienta libre de hacer preguntas o plantear preocupaciones sobre el cumplimiento de la ley y la ética empresarial sin miedo a represalias.
 - Si tienes dudas sobre los requisitos del presente Código o sobre cualquier otra política de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** sobre ética o cumplimiento de la ley, primero deberías comentar este tema con tu superior inmediato. No dudes en buscar ayuda: es mejor preguntar o comentar un problema cuanto antes que ignorar un asunto ético o legal que pueda tener consecuencias más graves a largo plazo.
 - Si has sido objeto o has presenciado comportamientos no éticos en el centro de trabajo, incluyendo cualquier cosa ilegal, o si te preocupa que no se estén cumpliendo los requisitos establecidos en este Código o de cualquier otra política de **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** sobre ética y cumplimiento de la ley, debes denunciarlo (en persona, por teléfono o por correo electrónico o postal) sin demora.
 - **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEL NOROESTE** tiene una política estricta que asegura que ningún empleado que denuncia un problema de buena fe será objeto de acciones disciplinarias ni censura de ningún tipo.

Anexo III Política del derecho al trabajo en igualdad de oportunidades



POLITICA DEL DERECHO AL TRABAJO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Compromiso de la Dirección de ELECTRONICA Y COMUNICACIONES NOROESTE SL en la Igualdad de Oportunidades entre las mujeres y los hombres de la Organización

La Dirección de la Empresa declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en su sistema general de gestión y, particularmente, en la política de gestión de recursos humanos con el objetivo de alcanzar en el corto o medio plazo un alto nivel de igualdad de trato y oportunidades en el seno de nuestra Organización.

La integración real de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles jerárquicos de nuestra Organización se llevará a la práctica a través de la implantación y aplicación de nuevo Plan de Igualdad en la Empresa que lleve explícito la asignación de competencias en materia de Igualdad a todos los niveles, y la aceptación por parte de toda la Organización de la obligación de incluir la Igualdad de Género en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten.

Para llevar a cabo este propósito, la Dirección se compromete a facilitar los medios materiales y humanos necesarios, así como a informar de los objetivos propuestos y garantizar la formación y la participación de todas las personas trabajadoras, así como la de sus representantes en todo el proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de igualdad.

Fene a 15 de Enero de 2024



JORGE CASTRO CASTELO
DIRECTOR GENERAL

Anexo IV Política calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES NOROESTE S.L., empresa dedicada a "Diseño, Montaje y Reparación de Equipos Electrónicos y de Comunicaciones; Reparación de Equipos Electromecánicos y Suministros de Equipos Electrónicos" entiende la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales como prioridades de la empresa dirigida a alcanzar el liderazgo, crecimiento y eficacia en sus actividades, estableciendo los siguientes principios:

- ✓ Realizar Trabajos y Servicios que correspondan en todo momento a las expectativas de nuestros clientes, con el fin de fidelizar a los mismos y garantizar nuestro liderazgo y permanencia como empresa.
- ✓ Velar por el cuidado y respeto del Medio Ambiente como elemento importante de una adecuada Calidad de Vida.
- ✓ La Protección Activa de la Salud y la Seguridad de todos los trabajadores, subcontratistas, visitantes, personas ajenas a la empresa y de las instalaciones como principio básico para el desarrollo de la actividad.

En el caso de los componentes para productos sanitarios **E&C** se encuentra totalmente comprometida con la calidad de los mismos. Es por ello por lo que ha implantado un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 13485 para el alcance: "FABRICACIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EQUIPOS DE DEPILOCIÓN"

De acuerdo con todos estos principios citados anteriormente, **E&C** asume los siguientes compromisos:

1. **Cumplimiento de los requisitos legales**, normativa vigente y las expectativas del cliente aplicables a la actividad de la empresa, así como cualquier otro requisito que la empresa suscriba.
2. **Identificar, evaluar y suprimir o minimizar los riesgos** a los que están expuestos los trabajadores, así como **no anteponer nunca ninguna prioridad en detrimento de la Seguridad y Salud**.
3. **Proporcionar los recursos necesarios**, humanos, tecnológicos y financieros, así como los conocimientos específicos, **para la implantación y mantenimiento de un Sistema Integral de Gestión (SIG)**.
4. **Respaldar y revisar la Política** de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, establecida por la Dirección como máxima responsable de la misma, así como **ser comunicada y puesta a disposición del público** siempre que se solicite.
5. **Establecer anualmente objetivos y metas** y realizar su seguimiento por medio de los indicadores pertinentes, como herramienta de mejora y autoevaluación de nuestro Sistema Integral de Gestión basado en la Gestión por Procesos.
6. **Adoptar las medidas correctivas y preventivas** a las no conformidades detectadas para evitar así su repetición.
7. **Utilización racional de los recursos y la minimización de impactos ambientales, residuos y emisiones**, previniendo la contaminación, mejorando el entorno y favoreciendo la imagen positiva de la empresa.
8. **Desarrollar e implantar** en todos los niveles de la organización un sistema de **mejora continua** de nuestros procesos, condiciones de trabajo y en la minimización de los impactos ambientales.
9. **La integración de factores ambientales** en la planificación de nuevos servicios y en la modificación de los ya existentes.
10. **Potenciar la formación** necesaria con el fin de garantizar al trabajador una adecuada formación teórica y práctica y conseguir así una plantilla de personal altamente cualificada.
11. **Integrar en todos los niveles jerárquicos de la empresa el Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales**, entendiendo que una buena gestión e implantación del mismo sólo es posible con la participación de todos y cada uno de los miembros de la organización.
12. **Se compromete a llevar a cabo la Consulta y la Participación** de los trabajadores de la organización.
13. **Respetar, promover e impulsar** los derechos recogidos en la **Política de Responsabilidad Corporativa** adoptada por la empresa como compromiso formal.
14. **Cumplir con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas** en las áreas de: Derechos Humanos, Normas Laborales y Lucha contra la Corrupción.

Asimismo, **E&C** hace partícipe a todo el personal de los compromisos adquiridos, transmitiéndoles la importancia de su colaboración, incidiendo en la idea de que:

"LA CALIDAD, EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"

Esta Política tiene la consideración de documento público, y como tal se pone a disposición de todas aquellas personas, tanto pertenecientes a la empresa como externas a ella, que la soliciten.

Rev 06 – 19/07/2024



ELECTRÓNICA & COMUNICACIONES
ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES NOROESTE S.L.
C/Valencia, 104
Rta. Dependencia: 01/01/2024 (Industria) 01/01/2024 (Gub.)
01/01/2024 (Industria) 01/01/2024 (Gub.)

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

